



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Ocho columnas



EL UNIVERSAL

Al límite, hospitales del Valle de México por Covid

La CDMX rebasa cifra de hospitalizaciones de mayo y en Edomex hay centros médicos con ocupación al 100%



REFORMA

Batean a banqueros; van contra Banxico

Desoyen legisladores SOS sobre lavado de dinero



El Financiero

Va hoy reforma Ley de Banxico, pese a críticas

UIF. Debe analizarse la iniciativa en una discusión más amplia y técnica: nieto



EL ECONOMISTA

Moody's: si cambia ley de Banxico, nota del país podría bajar

La minuta se discute y se vota hoy en la Cámara de Diputados



La Jornada

Oficial, el triunfo de Biden; llama a dar vuelta a la hoja

Obtuvo 306 votos contra 232 de Trump, anuncia el Colegio Electoral



MILENIO

Simulacro el 18 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa

Pandemia. López Obrador pide a la población extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas, mientras se extiende el cupo y prosiguen las gestiones de adquisición del biológico



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Aplican *fast track* a reforma al Banxico

Desoyen advertencias de banqueros



LA CRÓNICA DE HOY

Confirman victoria de Biden; se va la embajadora en EU

El Colegio Electoral certifica la victoria del demócrata: agotada la vía jurídica para Trump

La Razón

Estados se mueven por su cuenta para conseguir vacuna contra Covid-19

Plantean sacar la cartera, ir con laboratorios...

El Sol de México

No favorecemos al crimen, dice Monreal

Respuesta a William Bar

unomásuno

Peligroso repunte

Coronavirus en México



Pobre navidad

Se espera una derrama económica 40% menor a la de 2019 por Covid, advierte la Concanaco

OVACIONES

Ante pico de C-19, López Obrador pide guardarse diez días

Hasta el 24 de diciembre, el periodo más difícil

DIARIO ContraRéplica

TEPJF da revés a INE en veto a AMLO y paridad

La Sala Superior dejó sin efecto la tutela que prohibía al Presidente pronunciarse sobre temas electorales; tiró además imposición de paridad de género en gubernaturas de 2021

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,255,974 CASOS CONFIRMADOS** **114,298 MUERTOS**

Al límite, hospitales del Valle de México por Covid

La CDMX rebasa cifra de hospitalizaciones de mayo y en Edomex hay centros médicos con ocupación al 100%

SALVADOR CORDONA Y EMILIO HERNÁNDEZ
— scordona@eluniversal.com.mx

Los hospitales del Valle de México se encuentran al "límite" de su capacidad para recibir y atender pacientes con Covid-19, debido al repunte de casos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió: "Estamos

firmemente en el límite que estamos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía. Por eso la Secretaría de Salud".

La Ciudad de México superó ayer, con 4 mil 898 hospitalizados, el pico máximo que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4 mil 553.

El secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea, in-

dicó que hay hospitales al 300% de su capacidad en Toluca, Toluca, Toluca y Toluca. Dijo que cuentan con cuatro camas por paciente y número de camas.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la ciudadanía a quedarse en casa del 14 al 24 de diciembre para bajar los contagios.

| METROPOLI | A10

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Son 10 días, eso es lo que le pido a la gente, que estos 10 días sobre todo (se queden en casa), porque del 14 al 24 se llenan las calles"

Banqueros arrojan a Banxico por ley Monreal

Alertan sobre riesgo de exponerlo al lavado; diputados discuten hoy su aprobación en el pleno

LEONOR FLORES, ANTONIO HERNÁNDEZ Y HORACIO JIMÉNEZ
— lflores@eluniversal.com.mx

El gemio de los banqueros salió a la defensa del Banco de México (Banxico) y advirtió los riesgos para la estabilidad financiera, el sistema de pagos y su autonomía si los diputados avientan la reforma conocida como ley Monreal.

Representantes de las principales instituciones financieras y extranjeras alertan que permitir que Banxico ocupe dígitos sin ningún control antilavado puede afectar su reputación, la cual no se ha recuperado. Este proyecto, señalado, ha pasado bajo la lupa internacional al banco central.

4,731

MILLONES DE DÓLARES fue lo captado por los bancos en efectivo de nuevo a septiembre de este año.

Moody y se unió a las críticas y espuso que aprobar la ley será negativo para la calificación de México y socavará su estabilidad económica.

Con ello y las voces contra la reforma, los diputados de la Cámara de Diputados de la Cámara de Diputados se reunieron en la discusión para hoy en la agenda del pleno.

| CARTERA | A23 Y A4

RESTRICCIONES



Cierre de comercios no esenciales en el Centro Histórico y las 200 colonias prioritarias a las 17:00 horas de lunes a sábado.



Visitas de la zona centro de la ciudad, afectada a la AMLO, en sábado, domingo y festivos.



Los restaurantes deberán cerrar a las 19:00 horas, pero pueden seguir vendiendo comida para llevar.



Autobuses deben reducir a las 16:00 horas.



Ley Seca en Acapulco, Benito Juárez, Coahuacán, Cuahutlán, Venustiano Carranza, Cuajimalpa y Milpa Alta.



La alcaldía Cuauhtémoc cerrará de manera alterna sus 29 mercados públicos y ferreterías.



Las reuniones y fiestas privadas están canceladas en las 16 alcaldías para evitar aglomeraciones.



Masas en la capital del país estarán cerradas hasta enero para evitar contagios.



Cierre de dependencias y depósitos de Edomex hasta el 7 de enero.

Colegio Electoral pone sello al triunfo de Biden

El demócrata hace un llamado a dar la vuelta a la página de una vez por todas

VÍCTOR SANCHEZ
Corresponsal

Washington.— La votación en el Colegio Electoral, un proceso formal al que pocas veces se presta tanta atención, cobró este año una importancia inusitada ante la reelección de Donald Trump y la renuncia de Joe Biden.

Pero el triunfo del demócrata Joe Biden en los procedimientos de Estados Unidos se ya irreversible. La votación en el Colegio confirmó lo que ya se sabía: Biden tiene 306 votos electorales y Trump se quedó con 233.

Una vez dado a conocer el resultado, Biden salió a dar un mensaje de unidad, de "pasar la página". En Estados Unidos, según en un mensaje video a Trump, "los políticos no rompan el poder la gente se lo concede".

| MUNDO | A16

EMBAJADORA BARDENA ANTICIPA RETIRO

Martha Bardera anunció que "en los próximos meses" dejará la embajada de México en EU. Dijo que lo consultó con el Presidente. Espera crear una representación en México en la relación bilateral. **| A36 |**

LE DAN UN NOMBRE Y SEPULTURA



Tijuana.— El cadáver de una niña que fue encontrado en una hielera tres meses atrás estaba destinado a ser llevado a una fosa común, pero la población decidió que merecía un mejor lugar. Se unieron para reclamar el cuerpo y le pusieron un nombre a la pequeña Dulce María. La velaron y sepultaron en el panteón. **| ESTADOS | A15**

UD



Dramático título para Tigres

Las felices velaron al Monterrey en penales y se coronaron por tercera vez en la Liga MX. **| 11 |**

CULTURA



50 años del debut de Paulina Lavista

| A28 |

OPINIÓN

OPINIÓN

- A2 VÍCTOR MEX
- A6 VÍCTOR DE MEXICO
- A8 UN UNIVERSAL
- A10 ROBERTO RUIZ
- A11 CARLOS LÓPEZ
- A12 CARLOS LÓPEZ
- A12 MIGUEL GONZÁLEZ
- A12 JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
- A13 CARLOS LÓPEZ
- A13 MIGUEL GONZÁLEZ
- A13 JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
- A13 JUAN RAMÓN GONZÁLEZ

CARTERA

- A22 JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
- A22 MIGUEL GONZÁLEZ



CARLOS LORETO

La FCB presentó de manera informal ante las autoridades financieras el expediente con el borrador de la solicitud de orden de aprehensión del exgobernador Felipe Castaldi. **| A38 |**

Infórmate en el periódico más objetivo de México
\$69 al mes.
30 días de prueba, después un cargo mensual **SUSCRIBETE**

\$20.68
DÓLAR AL MEMBRADO

AÑO 104
NÚMERO 15400
CLASE
66 PÁGS.



DESOYEN ADVERTENCIAS DE BANQUEROS

Aplican *fast track* a reforma al Banxico

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó que el tema sea discutido hoy, pese al rechazo del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD

POR SIMENA MORA
E IVONNE MELGAR

A pesar de las advertencias del Banco de México, especialistas y banqueros respecto al riesgo que implicaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico, la Cámara de Diputados (actuó) previó discutir y someter a votación el tema en la sesión de hoy.

Los legisladores se reunieron ayer con representantes del sector financiero para dialogar sobre la propuesta, pero hasta el cierre de esta edición, no está clara la postura respecto a si el proyecto será modificado y la Comisión de Hacienda de San Lázaro no había sido convocada para discutir la materia del tratado.

Ayer, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopol) de San Lázaro, Morena y sus aliados — PT, Encuentro Social y Partido Verde — determinaron incluir la discusión de la

"SERÍA UN IMÁN PARA EL LAVADO DE DINERO"

Al reunirse con diputados de la Comisión de Hacienda, integrantes de la junta directiva de la Asociación de Bancos de México (ABM) expresaron su preocupación por los riesgos de lavado de dinero que conlleva la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico.

Los banqueros insistieron en que con la modificación legislativa se crea un "incentivo perverso" para que lleguen dólares a México de cualquier parte del mundo.

"El mecanismo por el cual se lleva la compra de dólares, al tipo de cambio oficial,

45 MIL MILLONES DE DÓLARES

en efectivo se exportó la banca mexicana a la Reserva Federal de EU en los últimos años.

lo hará un imán para hacer lavado en México", alertó Jorge Arce, director general de ISOC.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 6

LLAMA A AMPLIAR DISCUSIÓN



@Santiago Nieto
@Santiago Nieto

En la JCP de @CámaraDiputados México creemos que la reforma a la Ley de Bancos debe analizarse en una discusión más amplia y profunda que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 5

reforma en la agenda de este martes, última sesión del periodo ordinario. En tanto, los líderes de las bancarreas del PAN, PRE, PRD y Movimiento

Ciudadano expresaron su rechazo a apresurar la modificación legislativa y alertaron que si se fuerza al Banco de México a asumir un cambio

de su gobernador y Junta de Gobierno se materializan, el Poder Legislativo incurra en un acto inconstitucional.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGS. 4, 5 Y 6

TIGRES LOGRA LA TERCERA

El club se impuso en penales a los Rayados del Monterrey, en la final de la Liga MX Femenil.

ADRENALINA
0-1
1-GLOBAL-1 2-PENALES-2



Libiana Mercado

UNEN SUS VOCES POR LA SALUD

Acompañado de un coro de trabajadoras de la Salud de Londres, Justin Bieber grabó una nueva versión de su tema *Heal*. Las ganancias irán a organizaciones benéficas.



PENUMBRA CUBRE AL CONO SUR

En la zona sur de Chile y Argentina, miles de personas pudieron observar un eclipse total de sol, el último fenómeno de este tipo del año.



— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 26

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 26



EXHORTAN A QUEDARSE EN CASA

Preocupa aumento de contagios de covid-19

CORONAVIRUS ALERTA

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Ante el repunte de contagios de covid-19, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zedillo Robledo, pidió a la población "hacer un último esfuerzo"

para quedarse en casa y evitar hacer fiestas o asistir a celebraciones.

"Aquí en la zona metropolitana del Valle de México y Baja California, los contagios se han incrementado... estamos subiendo mucho, llegando a niveles similares de mayo. Empecamos, insistimos en el llamado a quedarnos en casa, a menos de que sea muy necesario salir", exhortó.

"Hagamos un último esfuerzo por no salir, por mantener sana distancia, por aplicar el lavado de manos. Pero lo más importante, evitar reuniones, festejos, fiestas o cualquier otro tipo de evento en donde se congregue gente", subrayó.

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador también abordó el tema y pidió a la población no salir de casa en los próximos diez días.

"Son estos 10 días, ayuden todos, vamos a cuidarnos porque así evitamos que haya más contagios", señaló el mandatario federal.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 8

EU ARRANCA VACUNACIÓN

La aplicación de la vacuna de Pfizer contra la covid-19 dio inicio ayer en el país vecino, donde ya se recibieron los 300 mil muertos a causa de la pandemia.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 12



Es esperable que, al menos hasta la primavera de 2021, tengamos esta escalada de la epidemia... la epidemia lejos está de haberse acabado."

HUGO LÓPEZ GATELL
SECRETARIO DE SALUD

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 10

EXPLORA 5 SIGLOS DE EPIDEMIAS

En su nuevo obra, el historiador José N. Bueriga hace un repaso del azote de enfermedades como la viruela, el sarampión y el cólera en nuestro país.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 26



DARÁN TRATO PREFERENCIAL A PAISANOS MIGRANTES, "HÉROES VIVIENTES"

El presidente López Obrador anunció la instalación de una oficina en Palacio Nacional para coordinar la atención a comisionados que esta fin de año viajarán a sus familias en nuestro país.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 15

PRECIO DE ALIMENTOS IMPACTA EN LA POBREZA

DE 1,598.5 A 1,676.11 PESOS

por persona pasó el costo de la canasta básica en zonas urbanas entre diciembre de 2019 y noviembre pasado.

— José Pizarro
DINERO

APRUEBAN REFORMA JUDICIAL

Los diputados aprobaron la modificación para atacar la corrupción y el nepotismo en el sistema judicial.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 2

COLECTIVOS SE UNEN POR LA CULTURA

Más de 120 grupos que representan a casi siete mil creadores conformaron un frente que busca incidir a nivel gubernamental, administrativo y laboral.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 26

EN MÉXICO: 1,255,974 CASOS 114,298 DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 10



— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINA 10

HACEN FILA PARA DEJAR ENFERMOS

Debido a la emergencia sanitaria, en la Ciudad de México, las ambulancias aguardan horas con los pacientes con covid-19 a bordo. El período de espera fluctúa entre tres y siete horas.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁGINAS 21



BIDEN PIDE PASAR LA PÁGINA

Tras ser confirmado como presidente electo de EU, el demócrata llamó a dejar atrás los comicios, unirnos y sanar al país.

— José Pizarro
PRIMERA | PÁG. 34



EXCELSIOR

Fiscal: Roberto del Río
Federico Rojas Heróles
Lorena Rivera

2
6
17

Gripe apocalíptica
La obra cumbre de Stephen King en 1976 regresa a la pantalla; Amber Heard y Jovan Adepo, sus protagonistas, analizan las coincidencias con la realidad actual.
GENTE



Violan 'Ley Taibo'
El Conacyt convocó a renovar la dirección del instituto Mora y exige que el nuevo titular sea mexicano por nacimiento y no tener doble nacionalidad.
CULTURA (PÁG. 19)



Reinas felinas
Aunque las empataban la final con un gol en la compensación, Tigres le ganó a los Rayados la copa del Guadalajara 2020 desde el punto penal y obtuvo su tercer título, el tercero sobre sus acérrimas rivales.

MIÉRCOLES 10 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,845 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Desoyen legisladores SOS sobre lavado de dinero

Batean a banqueros; van contra Banxico

Buaca Morena aprobar reforma hoy en la última sesión de diputados

Lanzan alerta Moody's y Bank of America

Los diputados de Morena y sus aliados desoyeron todas las advertencias y hoy pretenden aprobar la polémica Ley Banxico.

La calificadora Moody's y Bank of America (BoA), alertaron de los efectos negativos de aprobar la reforma al Banco de México (Banxico).

Los estándares internacionales contra el lavado de dinero", señaló en un reporte Moody's.

Bank of America dijo que si Banxico llega a ser auditado y sancionado por cuestiones de lavado, se pararía todo el sistema de pagos del país.

A pesar de las alertas sobre riesgo de lavado de dinero, indagatorias internacionales y hasta de un posible freno al sistema de pagos, la Cámara de Diputados pretende discutir hoy la reforma que busca obligar al Banco de México (Banxico) a captar fondos extranjeros en efectivo y comprar los monedas.

"La reforma sería crédito negativo para el soberano porque interfiere en la autonomía del banco central. Debería el cumplimiento de

"Esto puede llevarnos al congelamiento de las reservas. Recalcamos que no hay ningún precedente en el mundo de que un Banco Central tenga ese tipo de riesgo", sentenció Héctor Grías, de Santander y uno de los cuatro vicepresidentes de la ABM.

"Imagínese un banco internacional teniendo que auditar los procesos de lavado de dinero y sancionarlo, siendo el regulador", dijo Romano.

Ayer, la Comisión de Hacienda de San Lázaro se reunió por más de tres horas con integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), quienes advirtieron sobre el peligro que representan esos cambios impulsados por Morena.

"Los estamos transfiriendo al Estado la responsabilidad de la compra de efectivo y lo exponemos también a que tenga desafortunadamente intervenciones que puede ser desde el Departamento de Justicia.

Con el voto en contra del PRI, PAN, PDI y MC, la iniciativa de Morena y sus aliados se impuso para incorporar la

Ley Banxico a la agenda. La Comisión de Hacienda se declaró en sesión permanente para turnar el dictamen al pleno en cualquier momento.

Representantes de bancos nacionales y extranjeros -Citibanamex, BBVA, San-

tander, Scotiabank, Inbursa, Banorte, HSBC, Barclays y Bank of America- hablaron de la posibilidad de infiltración de dinero ilícito, de auditorías de bancos internacionales al Banco Central mexicano, de intervenciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos, de posible violación a tratados internacionales y hasta del riesgo de congelamiento de reservas.

La Ley de Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita sustentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero", planteó.



Karen Harvey y Lorenzo "El Pabito" Ríos.

Calcinan en Guanajuato a charros

REFORMA / STAFF

Una joven jinete quecheta de 23 años, Karen Harvey-Baño, y el charro guanajuatense Lorenzo "El Pabito" Ríos, fueron calcinados dentro de un auto en Valle de Santiago, Guanajuato, de acuerdo con versiones de familiares y amigos.

Definitivo corresponden a los cuerpos de Karen Harvey y Lorenzo Ríos, este último originario de Valle de Santiago, se publicó en Twitter.

"Tanto Harvey como Ríos firmados en redes sociales por charros de la zona del Bajío informaron que los celulares de ambos jóvenes fueron localizados en distintas casas del municipio de Valle de Santiago, uno de los territorios que controla el Cartel de Santa Rosa de Lima.

Ambos habían sido reportados como desaparecidos la semana pasada, luego del funeral de Lorenzo Ríos López, un afamado charro y

criador de caballos en el Bajío, quien murió por complicaciones de Covid-19. Aunque la Fiscalía General del Estado confirmó sus identidades con actas del ADN, conocidos de la pareja informaron en redes sociales que los cuerpos hallados el miércoles de la semana pasada dentro de una camioneta incinerada son los de Karen y Lorenzo.

"Personas cercanas a Karen confirmaron que las personas calcinadas en el Valle-

REBASA LA CDMX PEOR ESCENARIO DE COVID-19

Covid-19

DELFIN VILASCO Y ISRAEL ORTEGA

La Ciudad de México rebasó ayer el escenario más crítico en hospitalizaciones por el nuevo coronavirus.

Se contabilizaron 6 mil 439 personas hospitalizadas.

INICIA EU VACUNACIÓN

Las primeras dosis de la vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNTech comenzaron a aplicarse ayer en Estados Unidos, país donde la pandemia ha dejado casi 300 mil muertos.



El día 22 de mayo había sido registrado con la cifra máxima de camas ocupadas, con 4 mil 533. Al corte del 13 de diciembre, difundido anoche, se reportaron 4 mil 606 camas ocupadas.

Por otra parte, las muertes confirmadas y por sospecha de Covid-19 en la capital del país superaron a las enfermedades y cualquier otra causa de muerte este 2020.

LOGRAN RUSOS EFECTIVIDAD

La Sputnik V mostró una eficacia de 91.4 por ciento en la fase 3 y el sistema de ensayos clínicos, según el Centro Galvaniya y el Fondo de Inversión Directa de Rusia, con lo que registrarán la inoculación en otras naciones.

ADELANTA CLARA LUZ EN NL

La precandidata de Morena por la gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, aventaja en los sondeos electorales según una encuesta de Grupo REFORMA. El próata Adrián de la Garza compete por el segundo lugar.



PÁGINA 12

OFFICE OF PRESIDENT ELECT

Y 40 DÍAS DESPUÉS: THE WINNER IS BIDEN

Luego de seis semanas de constantes esfuerzos de Donald Trump por intervenir en el proceso y revertir su derrota, el Colegio Electoral confirmó la victoria del demócrata Joe Biden para convertirse el 20 de enero en el Presidente número 46 de EU. Se espera que AMLO reconozca en su conferencia mañana el triunfo del demócrata.

Quiere banco de 4T i más outsourcing!

VERÓNICA GARCÓN

El Banco del Bienestar prepara una nueva licitación para cubrir los servicios técnicos y administrativos de apoyo, mediante la figura de outsourcing.

bromo del 2021.

El Banco del Bienestar también realizó una licitación bajo el mismo concepto para el 2020 por 463.7 millones de pesos y la empresa ganadora fue Servicios Empresariales Tiram. Según el portal de CompraNet, el contrato estará vigente hasta el 31 de enero del 2021.

Según el calendario, la convocatoria se hará pública en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero del 2021 y el mismo día se dará a conocer en el portal de CompraNet, según el documento en poder de REFORMA.

La licitación para contratación de personal a través de outsourcing en el Banco del Bienestar se está planeando a pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir esta forma de contratación.

El fallo está programado para el 22 de enero y la firma del contrato para el 6 de febrero del 2021.

El Mandatario ha ligado la subcontratación a malas prácticas, bajo el argumento de que se violan los derechos de los trabajadores y se incumple con el pago de impuestos.

Ordena Trife a partidos designar a 7 candidatas

GUANACALE BEZAS

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, insistió en ordenar la votación sobre la postulación de mujeres candidatas para la renovación de 18 gubernaturas en 2021.



Los magistrados del Trife en sesión virtual.

En una votación confusa, debido a la errática conducción del Magistrado Vargas, la Sala Superior del TEPJF ordenó a los partidos a presentar al menos 7 candidatas de mujeres en las 18 gubernaturas que estarán en disputa el año entrante y cumplir con la paridad constitucional.

Vargas al leer la sentencia con ese añadido.

Vargas abrió la puerta a una aclaración de la votación, luego de que una mayoría de cuatro magistrados (Janine Otilora, Reyes Rodríguez, Mónica Irujo y Felipe de la Haza) se inclinaron a su propuesta de que la paridad quedara sólo en un edicto a los partidos políticos.

En el resolutive también se ordenó a los Congresos federales y locales a legislar sobre paridad para los siguientes procesos electorales.

Se vinculó a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidatas a las Gubernaturas del presente proceso electoral hagan efectivo el principio de paridad.

La resolución se volvió costosa en el momento en que Vargas advirtió que la vinculación a los partidos a cumplir con la paridad era contradictoria, pues el proyecto original que envió la presidencia de hecho muchas candidatas había sido rechazado.

Y que esto sea acorde con lo que hoy se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones autografiadas", señaló el Magistrado

Finalmente, aceptó que incluiría los resolutive en un ingreso de sentencia que, por turno, lo tomará resolutive.

AFRIEBAN VÍA LIBRE PARA AMLO Y SUS MAÑANERAS

PÁGINA 10

610972000010



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13074 // Precio 10 pesos

Causa gran esperanza en EU el inicio de la vacunación



● Enfermera de NY, la primera inoculada; Trump dice: "¡felicidades, mundo!"

● La escalada de la pandemia se mantendrá hasta la primavera: Ssa

● Aumentan los contagios a un millón 255 mil 974 y los decesos a 114 mil 298

AGENCIAS Y ANGELES CRUZ MARTÍNEZ/P 4 Y 5

AMLO convoca a extremar cuidados los próximos 10 días

● Pide el Presidente que las festividades de fin de año se realicen sólo en casa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA/P 5

Sheinbaum: se retornó a niveles críticos de hospitalización

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que hasta ayer se tenían registrados 4 mil 498 pacientes en nosocomios Covid. Advirtió que sólo con la participación de ciudadanos se logrará detener

la cadena de contagios. En el Centro de la ciudad siguen sin freno las aglomeraciones en algunas calles, como en El Carmen, Correo Mayor o el callejón El Girón. Foto Luis Castillo. A. CRUZ Y B. RAMÍREZ/P 31

Obtuvo 306 votos contra 232 de Trump, anuncia el Colegio Electoral

Oficial, el triunfo de Biden; llama a dar vuelta a la hoja

● Logró ventaja de más de siete millones en el sufragio popular

● "Inadmisibles", maniobras usadas para descarrilar la elección, enfatiza

● Aumentaron la seguridad en varios estados ante posibles brotes de violencia

● El magnate se deshace del fiscal general Barr, pero no genera sorpresa

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL/P 24

Solicita Rusia que Sputnik-V se ensaye en México

● Tiene eficacia de 91.4%; es el tercer biológico que será probado en el país

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ/P 4

Oleadas de enfermos Covid en nosocomios de la CDMX

● Insta el IMSS a sus unidades a crear estrategia para generar más espacios

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ/P 5

Se jubilará Martha Bárcena, embajadora en Estados Unidos

NÉSTOR JIMÉNEZ/P 15



Carlos Puig

"Como Jordan, los mejores lo son porque pasan el balón" - P. 2

Roberta Garza

"La embajadora, el Colegio Electoral y la hora de comer sapos" - P. 14

Zoé Robledo

"Se acabó el dedazo de delegados del Seguro Social en estados" - P. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SINTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,255,974** | SOSPECHOSOS: **384,524** | FALLECIDOS: **114,298** ACTUALIZACIÓN: 14 DE DIC. 19:00 HRS - FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. López Obrador pide a la población extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas, mientras se extiende el cupo y prosiguen las gestiones de adquisición del biológico

Simulacro el 18 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa

BLANCA VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El 18 de diciembre habrá un simulacro y "alrededor del 22 de diciembre" comenzará la aplicación de la vacuna de Pfizer, planea la Secretaría de Salud.

El presidente Andrés Manuel

López Obrador llamó a quedarse en casa y extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas mientras se amplía el cupo. PÁGS. 6 A B

Primer cuadro, amurallado
Sheinbaum cerca más sitios por hospitalización récord

ALMA P. WONG Y J. MENDOZA - PÁGS. 6 Y 7

Cunden casos en Ecatepec
Proliferan fiestas durante fines de semana en CdMx

C. GARCÍA Y A. GUTIÉRREZ - PÁGS. 6 Y 7

Biomedicina, su campo

Un catedrático de Oxford, el nuevo director del Poli

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 9



Sandra Lindsay, enfermera del Centro Médico Judio de Long Island, fue la primera estadounidense vacunada. MARKLENNIHAN/EFE

"Electo", Biden llama a Trump a reconocer los resultados

AGENCIAS, WASHINGTON Y CDOMX

El Colegio Electoral de Estados Unidos confirmó como presidente electo a Joe Biden, quien llamó a Donald Trump a reconocer la derrota y consideró "inaceptables" las amenazas desde el poder contra los funcionarios comiciales, horas después de que la Casa Blanca confirmó la salida del fiscal William Barr a partir del 24 de diciembre. PÁG. 10

Revela acuerdo con AMLO

Bárcena anuncia su retiro "sin intervención" de nadie

ADYBACORRAL - PÁG. 10

Nieto plantea discusión más amplia sobre Banxico "para no generar riesgo de lavado"

JANNET LÓPEZ Y KAREN GUZMÁN

La UIF recomienda una discusión más amplia y técnica sobre Banxico sin generar riesgo de lavado de dinero. PÁG. 36

Candados a DEA, FBI y CIA

Avanza ley de seguridad en comisiones de San Lázaro

FERNANDO RAMÍREZ - PÁG. 11



Clara Luz Morena
aceptó que yo sea candidata ciudadana

Hacen pasar por bacalao especies amenazadas en 30% de ventas

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Varias especies, entre ellas tiburones y rayas, son hechas pasar por bacalao en tres de cada 10 ventas, informa Oceana. PÁG. 12

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

carlos@milenio.com

Les urgen apoyos, no una medalla

Nada o muy poco puede esperar el personal médico con estos indolentes gobierno y sociedad. P. 7





CULTURA | 15 y 17
ESPECIAL BEETHOVEN
 A 250 años del nacimiento del genio de Bonn, tres Premios Crónica, Horacio Franco, Adolfo Martínez Palomo y Javier Garcíadiego comentan su vida y obra
 [Adrián Figueroa e Isaac Torres Cruz]



NACIONAL | 11
 Arturo Reyes Sandoval fue designado nuevo director general del IPN; "mi intención es servir al Politécnico, no servirme de él", declara
 [Gerardo González Acosta]

LA ESQUINA
 Como se esperaba, el Colegio Electoral de Estados Unidos ratificó el triunfo de Joe Biden. Las maniobras de Trump quedaron para la historia del ridículo. Es momento de voltear la página y ver al futuro. México debe reconstruir una relación con su vecino del norte basada en el respeto mutuo y la defensa de intereses comunes, que los hay, y muchos. Lo que no puede hacerse es quedar anclados en el tiempo. Sería contraproducente.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 15
 DICIEMBRE 2020
 AÑO 25 N.º 8783 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA
CRÓNICA DE HOY

Confirman victoria de Biden; se va la embajadora en EU

El Colegio Electoral certifica la victoria del demócrata; agotada la vía judicial para Trump

Martha Bárcena, quien había recomendado a López Obrador felicitar a Biden en noviembre, anunció su jubilación anticipada y agradeció al Presidente el honor de haber representado a México

[Arturo Ramos Ortiz, Fran Ruiz y Agencias] **3 y 18**

Aprueban en comisiones ley que regula la presencia de agentes extranjeros en México

Dictamen: Sólo podrán desarrollar las actividades de enlace para el intercambio de información con autoridades mexicanas

[Mario D. Camarillo] **7**

SUMA MÉXICO 5 MIL 930 CASOS Y 345 MUERTOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

TOTALES

CASOS POSITIVOS **1'255,974**

DECELOS **114,298**

Actualizado 15h a 14 de Diciembre

Nuevo récord de hospitalizaciones por COVID en la Ciudad de México

[Adriana Rodríguez] **13**

¡LLEVE SU CORONAVIRUS PARA LA FIESTA!



La figura del temido coronavirus está entre los nuevos personajes que presentan en esta temporada los productores de piñatas en México. De papel crepe color verde, que representa el icono de la COVID-19, las piñatas son ofrecidas en la ciudad al grito de ¡lleve su coronavirus para la fiesta!



PÁGS. 30 Y 31 **ENCUESTA**

LIDERA MORENA EN INTENCIÓN DE VOTO EN 14 DE 15 ESTADOS

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (%)



Fuente: 17 encuestas estatales telefónicas a 500 electores del 11 de noviembre a 2 de diciembre 2020.

VA A CONGRESOS ESTATALES
AVALAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL APROBADAS POR EL SENADO. **PÁG. 35**

NUEVO DIRECTOR DEL IPN
AMLO desinga al químico Arturo Reyes Sandoval. **PÁG. 31**



DETERMINA TEPJF
REVOCA 'AVISO' DEL INE PARA QUE AMLO NO HABLE DE LA ELECCIÓN DEL 21. **PÁG. 34**

Va hoy reforma a Ley de Banxico, pese a críticas

Pese a las advertencias y reclamos de la banca, expertos, IP y del propio Banxico, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados determinaron subir hoy al pleno las reformas a la Ley del Banco de México, avaladas ya por el Senado.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, se pronunció a favor de que la reforma a la Ley del Banxico se analice en una discusión más amplia y técnica, a fin de evitar riesgos provenientes del lavado de dinero.

Pese a que ayer la Comisión de Hacienda de San Lázaro aún no procesaba la minuta de los senadores, no tenía dictamen, ni se habían instalado las mesas interinstitucionales que ofreció el senador Ricardo Monreal el domingo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, anunció que hoy se incluirá en la sesión para su discusión y votación. — **V. Chávez / PÁG. 34**

UIF. Debe analizarse la iniciativa en una discusión más amplia y técnica: Nieto

Incertidumbre presiona al peso

■ Cotización del dólar interbancario en el mercado Forex



Fuente: Bloomberg.

PIDEN NO AFECTAR AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

MOODY'S SEÑALA RIESGOS PARA LA CALIFICACIÓN

Moody's advirtió que la reforma a la Ley del Banxico tendría implicaciones negativas para el soberano de México, ya que se estaría vulnerando la autonomía del organismo.

Por la mañana, directivos de bancos alertaron sobre los riesgos de que el Banxico recibiera dólares no aceptados por bancos correspondientes. — **G. Castañares / J. Leyva / PÁG. 4**

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDINADORAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

PABLO HIRIART
USO DERAZÓN / 30

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

114 MIL 298
DECESOS

1 MILLÓN
255 MIL 974
confirmados

PÁG. 29

HOSPITALIZACIÓN

Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación. **PÁG. 28**

VACUNACIÓN SPUTNIK

Llegará a México para ensayos clínicos. Ébrard. **PÁG. 28**

ELECCIONES 2020

ES OFICIAL: JOE BIDEN SERÁ EL PRESIDENTE DE EU

El Colegio Electoral de EU confirmó ayer el triunfo de Joe Biden en la elección con 306 votos, superando la marca de los 270 necesarios para ganar. Por su parte, Donald Trump habría conseguido 232. Datos del Colegio revelan que incluso estados como Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin, donde Trump impugnó, ganó Biden, quien dijo que prevaleció la democracia. — **Redacción / PÁG. 22**



OFFICE OF
PRESIDENT ELECT

PASARÁ LA PÁGINA. Biden aseguró que trabajará para los estadounidenses.

Empresas

Anuncian proyecto logístico a lo largo de corredor T-MEC

Una conexión por vía férrea agilizará el traslado de mercancías de Mazatlán, Sinaloa, a Winnipeg, Canadá. • pág. 24

1,600 mdd será la inversión, que aportan National Standard Finance y Coxar Group.

350 kms de vías de ferrocarril serán construidas o acondicionadas en México para el plan.

Urbes y Extranjero

Frontera sur se integra al corredor T-MEC a través de terminales portuarias

Coxar construirá puertos en Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas para distribuir hacia Centroamérica. • pág. 25

Finanzas y Dinero

La minuta se discute y se vota hoy en la Cámara de Diputados

Moody's: si cambia ley de Banxico, nota del país podría bajar

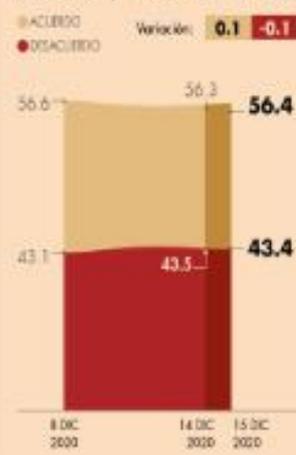
- "Fortaleza institucional de México es baja, por debilidad en estado de Derecho y combate a la corrupción, pero lo compensa un banco central independiente".
- Directivos de la banca exponen ante diputados los riesgos implícitos en los cambios a la ley del Banxico; UIF sugiere análisis técnico previo a reformas.

M. Velázquez, E. Jara y F. Gutiérrez • pág. 67

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad retoma impulso

Poco a poco, la aprobación presidencial parece ir recuperando terreno. • pág. 47



Opinión

Semana de Fed y Banxico

Diputados, ¿salto al vacío?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. • pág. 9

Ricos y poderosos
Marco A. Mares • pág. 20

Home office a la mexicana

La resiliencia ante la adversidad marcada por la pandemia y la necesidad de mantener el aparato productivo aceleró la aprobación de la ley para regular el teletrabajo en las empresas del país. • pág. 4-5

- Definición:** Teletrabajo es cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.
- Contrato:** Los términos del teletrabajo deben quedar establecidos por escrito.
- Voluntario:** Trabajador y patrón acuerdan la modalidad de trabajo, presencial o a distancia, sin menoscabo de la relación laboral.
- Reversible:** El empleado puede regresar a modalidad presencial cuando le sea posible.
- Formalidad:** Los teletrabajadores deben ser inscritos al IMSS como empleados formales.
- Equidad:** Igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y presenciales.
- Supervisión:** Patrones pueden supervisar al personal por video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.
- Equipamiento:** El patrón debe proporcionar instrumentos de trabajo y de pagar parte del Internet y la electricidad.

FUENTE: BARRONDO CON UNOS DE LA REFORMA APROBADA

Confirman victoria de Joe Biden en EU

Con 306 votos electorales Joe Biden es oficialmente el próximo mandatario estadounidense. • pág. 40



36.54 es el descuento con el que cotizan en promedio por la pandemia de covid.

36.54 POR CIENTO

Fibras inmobiliarias, de "oferta" en la Bolsa Mexicana de Valores • pág. 18

TEPJF revoca medidas del INE contra AMLO. • pág. 36

Desechan acuerdo sobre paridad de género. • pág. 36

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	72.824 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTOS EN EL MUNDO	1.620	CASOS EN MÉXICO	1.255	MUERTOS EN MÉXICO	114,298	CONTAGIOS EN EU	16.516	LA HAZ DEL CORONAVIRUS EN EL ECONOMISTA	El rastreador economista.mx
--	--	---------------------	-------	-----------------	-------	-------------------	---------	-----------------	--------	---	-----------------------------

7 509661 885670

DESOYE MORENA ALERTAS POR LEY BANXICO Y SE LANZA HOY POR AVAL

Diputados acuerdan votarla sin cambios, ignoran al sector bancario, a la IP y a gobernadores; el titular de la UIF pide análisis más amplio, porque si hay riesgo de lavado. **págs. 6 y 7**

LAS ALARMAS

- Gerardo Esquivel
- Jonathan Heath
- ABM
- Coparmex
- Moody's
- Gobernadores

Ven viable 15% más a salario mínimo si gobierno da extra

Coparmex acepta propuesta del Presidente; patronos, dispuestos a aumentar entre 4 y 10% y el resto, 650 mdp, que lo aporte el Gobierno. **pág. 15**

\$195.28
Aportaría el Gobierno, propone Coparmex

\$224.7
Sería la aportación de los patronos

La Razón

DE MÉXICO

WWW.LAZON.COM.MX

MARTES 15 de diciembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 3589

PRECIO • \$10.00



"NUESTRA DEMOCRACIA ha sido presionada, puesta a prueba y amenazada y ha demostrado ser resistente, verdadera y fuerte... la integridad de nuestras elecciones sigue intacta"

JOE BIDEN
Presidente electo de EU

JOE BIDEN, ayer en su primer discurso como presidente electo.

Biden, confirmado; embajadora pidió felicitarlo desde antes

○ **Colegio electoral** le da 306 votos sobre 232; el demócrata pide a Trump ya aceptar la derrota. **págs. 10 y 19**

○ **Martha Bárcena** afirma que las instituciones de EU son fuertes y no cabe la duda; anuncia retiro platicado con AMLO



"YO SIEMPRE dije durante la campaña y hasta ahora que las personas no deben tener duda de la integridad y fuerza de las instituciones de Estados Unidos"

MARTHA BÁRCENA
Embajadora de México en EU

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Un diciembre contra la pared. **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Más sobre el perdón en la Guárdia. **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
Festividad: Donald Trump. **pág. 19**

PLANTEAN SACAR LA CARTERA, IR CON LABORATORIOS...

Estados se mueven por su cuenta para conseguir vacuna contra Covid-19

Por **Jorge Butrón**

GOBERNADOR Martín Orozco señala que los aliancistas buscan acuerdo con la Federación para adquirir sus dosis y aplicarlas ellos mismos

ALISTAN dinero, ultracongeladores y su propia estrategia para inmunizar a su población; en Sinaloa y Oaxaca preparan logística. **pág. 3**

HOSPITALIZACIONES EN CDMX EN EL NIVEL MÁS ALTO DE LA PANDEMIA

○ **En 2 semanas** crecen 11 puntos porcentuales; hay 4,598 internados; Sheinbaum pide solidaridad. **pág. 14**

CIFRAS EN MÉXICO

1,255,974
Covid-19: 5000 más en 24 horas

114,298
Decesos: 345 más que el día del domingo

Llaman Presidencia y 20 gobernadores a guardarse

○ **AMLO** llama a ayudar 10 días y salir sólo si es indispensable; en la misma sintonía Sonora, NL, Michoacán... **pág. 4**



SANDRA LINDSAY, la primera enfermera en ser vacunada en EU.

INTERJET SIN VUELOS POR 7 DÍAS Y AHORA SIN VENTA DE BOLETOS EN AGENCIAS. **pág. 16**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

MARTES
7y8Este mes
verifican:
9y0Programa del
AULAObstaculizan
inclusiónEspecialista del Centro de Autismo Telcelón
advierte retos a la inserción escolar de
menores a raíz de la
pandemia PÁGINA 2

MÁS BALANZES

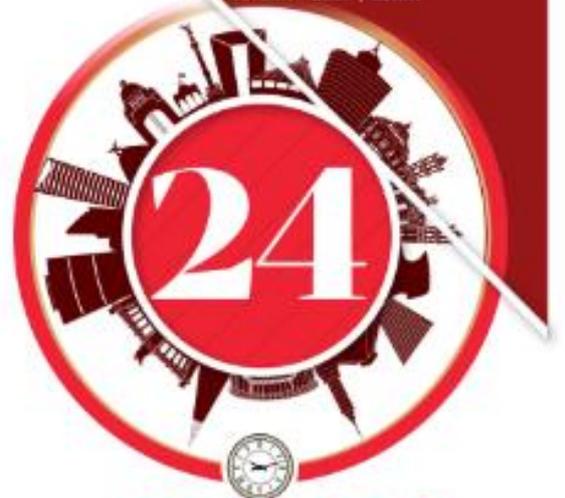


SE EXTINGUEN LOS INDIOS P.23



MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

AÑO X Nº 2337 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

DIPUTADOS PREVÉN VOTAR INICIATIVA QUE MANDÓ EL SENADO

Advierte Moody's baja en calificación si pasa Ley Banxico

La ley "socavaría" la institución que es piedra angular de la estabilidad macroeconómica de México y debilitaría el cumplimiento de normas internacionales contra el lavado de dinero, de aprobarse así como está, según la calificadora. La solidez del Banco de México y su autonomía son un contrapeso para la confianza de los inversionistas, ante el débil Estado de derecho y control de la corrupción. Los diputados ignoran llamado de la ABM, de la IP, e incluso de la UIF a discutir más el documento

NEGOCIOS Y MÉXICO P. 16 Y 3

Hasta los Reyes protestan

A las afueras del Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Reyes Magos y Santa Claus se manifestaron en demanda de espacios para trabajar en la temporada de cembrina, ante la prohibición de romerías navideñas debido a la pandemia de Covid-19, con el objetivo de evitar nuevos contagios.



INER al tope y CDMX rompe récord P.4 Y 8

Con sabor
amargo

Estados Unidos comenzó a vacunar con la sustancia de Pfizer/BioNTech, el día en que las muertes superaron las 300 mil en su territorio MUNDO P. 14

Edomex registra
un nuevo récord de
hospitalizaciones por
Covid-19Canadá se convirtió
en el tercer país en
inocular a ciudadanos
MUNDO P. 14

En esta contingencia
mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Colegio Electoral en EU reitera que ganó Joe Biden

Si bien el resultado se hace oficial el 6 de enero, ayer quedó claro que la decisión de los estadounidenses se inclinó por el demócrata, quien obtuvo 306 votos, sobre 232 de Donald Trump, quien no acepta la derrota. Biden pide 'pasar la página', pues el republicano no reconoce la voluntad popular MUNDO P. 15



DEJA MARTHA BÁRCENA EMBAJADA EN EU; DESCARTA PRESIONES MÉXICO P. 3

Nuevo director del IPN
promete honestidadArturo Reyes ofreció al
presidente López Obrador
seguir su ejemplo MÉXICO P. 5

HOY ESCRIBEN

Ya hay nuevo Presidente. Pero hasta anoche no había salido la orden de Palacio Nacional para reconocer a Joe Biden como el 46.º mandatario de Estados Unidos.

JOSÉ UREÑA P. 3



Adrián Trejo P. 4
Dolores Colín P. 5
Salvador Guerrero P. 7
Chirrés P. 7
Juan Manuel de Anda P. 12

Enrique Campos P. 16
Alfredo Huerta P. 17
Ana María Alvarado P. 20

EL CLIMA

MIÉRCOLES
16 DE DICIEMBRE
Nublado
↑ 23°C
↓ 8°C



BANXICO, EN LA MIRA

México será un imán para el lavado de dinero: HSBC

Jorge Arce, director general de HSBC México, dijo que la iniciativa de ley aprobada por el Senado de la República, como está en estos momentos, pone en riesgo al país y es económicamente inviable al requerir la compra ilimitada de dólares al tipo de cambio oficial. Lo haría un imán de dólares no sólo mexicanos, sino globales para ser lavados aquí. La Cámara de Diputados pretende llevar hoy a la discusión final la reforma a la Ley del Banco de México, que obligará al instituto central a comprar los dólares que queden en el sistema financiero, pese a que la oposición, los banqueros y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) solicitan un análisis más profundo de la iniciativa para evitar que el sistema se ponga en grave riesgo. Pese a estas advertencias, los legisladores de Morena dijeron sentirse "intimidados" por los señalamientos de los banqueros. **Pág. 13**

RESPUESTA A WILLIAM BARR

No favorecemos al crimen, dice Monreal

GABRIEL XANTOMILA Y RAFAEL RAMÍREZ

Regular a los agentes de Estados Unidos en México favorece el trato digno, aclara

La reforma a la Ley de Seguridad Nacional aprobada en el Senado para regular a los agentes extranjeros no incluye elementos que favorezcan al crimen transnacional, respondió el senador Ricardo Monreal al procurador general de Estados Unidos, William P. Barr.

"Al contrario, contar con protocolos claros de intercambio de información hará posible que ahora ambos países puedan tener mayor cantidad de insumos para

desarrollar estrategias conjuntas que permitan fortalecer la seguridad nacional en ambos lados de la frontera", dijo Ricardo Monreal a *El Sol de México*.

Barr, titular del Departamento de Justicia de EU, advirtió a través de un comunicado que la aprobación de esta legislación sólo puede beneficiar a las violentas organizaciones criminales transnacionales y otros criminales que están combatiendo conjuntamente.

La iniciativa presidencial avalada por los senadores obliga a los agentes de países extranjeros a presentar informes periódicos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de que les impide realizar detenciones o portar armas y limita su inmunidad.

Por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el diputado Francisco Javier Huacuc dijo que la reacción del fiscal de Estados Unidos es natural: "Siempre han hecho en nuestro país lo que ellos quieren, sin regulación".

El líder de Morena en el Senado explicó a este diario que será un tema polémico con el país ve-

ctino, porque durante 100 años no se ha controlado. Apuntó que considerar que la reforma podría beneficiar a grupos delincuenciales significaría que no se valora en su auténtica proporción la igualdad entre naciones, que favorece el trato digno y la cooperación como iguales y evita la subordinación de algunas naciones.

"No se está afectando la relación con Estados Unidos ni beneficiando a los criminales, lo que queremos es un tema de coordinación", dijo la presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Rocío Barrera Badillo. **Pág. 9**



INTENSAMENTE

Angélica Fuentes habla de Vergara

La empresaria responde después de cinco años a las acusaciones en su contra que hizo su exesposo, el dueño de Las Chivas y Ornilife, que la obligaron a salir de México.



La Ciudad de México sin límites

El pasado domingo fue el día con el mayor número de personas hospitalizadas por Covid-19 en la Ciudad de México. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, nuevamente descartó hablar sobre la razón por la que no se declaró el regreso a la fase roja. Y el Centro es caos. Ayer artesanos y hasta Reyes Magos cerraron Eje Central para exigir espacios. **Pág. 17**

SE FRACTURA EL APOYO A CERVANTES Golpe al interior de la Concamin

La ampliación del mandato de Francisco Cervantes, presidente de la Concamin, hasta septiembre del 2021, es ilegal, según 65 cámaras del organismo. **Pág. 14**

FINAL DRAMÁTICO LAS TIGRES LOGRAN TRICAMPEONATO

A pesar de que dominaron ambos partidos, las felinas tuvieron que llegar hasta los penaltis para coronarse, tras el empate rayado en la última jugada. **ESTO**



Gerardo Galarraga **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 9**
Hugo Sánchez **ESTO**



Coronavirus en México Peligroso repunte



Casi la mitad de las personas que enferman de **Covid-19** en México y son hospitalizadas, se tardan más de cuatro días en acudir a los servicios médicos desde el inicio de los síntomas, lo cual incrementa el riesgo de complicaciones graves y mortalidad



Monreal defiende reformas a **Banxico**; "toca ahora a diputados decidir", afirma P.2



No habrá requisa de **Interjet**, aseguró Gobierno Federal P.3

¡Urgente!
Quédense en casa:
AMLO

OVACIONES

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25771 AÑO LXXIII

Gatell pide ayuda a medios para que el pueblo entienda

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, pidió "encarecidamente" a la prensa hacer conciencia entre la población de la gravedad de la pandemia de Covid 19.

Pidió difundir a la población que no se congregue, haga fiestas o celebre esta Navidad.

Ver página 2

Cierre total en Europa; NY lo sopesa

Los principales países de Europa se disponen a aumentar las restricciones sociales con confinamientos y toques de queda con la Navidad y a la espera de la vacuna en los primeros días de enero.

Por su parte, el alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, advirtió este lunes que la ciudad puede verse obligada a imponer otro "cierre total" de la actividad en las próximas semanas ante el aumento de casos de covid-19.

Ver página 13

Patrones piden al gobierno poner 6.42 para aumento

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió este lunes al Gobierno mexicano que cubra parte de la subida del salario mínimo pretendida para 2021, que el propio Ejecutivo ubicó en el 15%.

La Coparmex, para asumir el objetivo del 15% de aumento, reclamó al Gobierno pagar 6.42 pesos diarios (0.3 dólares) por cada trabajador que perciba el salario mínimo en 2021.

Ver página 7

Hasta el 24 de diciembre, el periodo más difícil

Ante pico de C-19, López Obrador pide guardarse diez días

POR URBANO BARRERA

Ante la grave situación por Covid 19 en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los mexicanos extremar cuidados los próximos diez días y particularmente en la Navidad.

"Eso es lo que le pido a la gente, estos diez días, sobre todo, porque del 14 al 24 se llenan las calles, conozco lo que pasa aquí en la capital, porque el 24 se acostumbra a pasar la noche en familia".

"Estos días es cuando hay más tráfico, cuando sale más la gente; son estos diez días, ayuden todos, vamos

“Eso es lo que le pido a la gente, estos diez días, sobre todo, porque del 14 al 24 se llenan las calles”.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

a cuidarnos porque así evitamos que haya más contagios", pidió.

Comentó que la vacuna está por llegar a México, se está haciendo un esfuerzo, una gestión para que lo más pronto posible se tenga la vacuna.

"Ya desde este mes, como se comprenderá hay mucha demanda de la vacuna en el mundo", sostuvo.

Expresó su confianza en el pueblo de México y señaló un claro ejemplo de la responsabilidad ciudadana se dio el 12 de diciembre cuando los files de la Virgen de Guadalupe se abstuvieron de visitar el templo del Tepeyac en la Ciudad de México.

Ver página 3

Da el Trife la razón al presidente

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio ayer la razón al presidente Andrés Manuel López Obrador en el diferendo con el INE sobre declaraciones de índole electoral, y ordenó levantar las restricciones al respecto.

El Tribunal revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Ver página 5

Calificación de México peligró, dice Moody's

La reforma que votará mañana (hoy) el Congreso para obligar al Banco de México (Banxico) a comprar dólares en efectivo "debilita" su autonomía y "genera riesgos de lavado de dinero", advirtió este lunes la agencia Moody's.

La calificadora consideró "negativa" la posible modificación a la Ley del Banco de México, que forzaría al banco central a adquirir billetes de moneda extranjera que las instituciones privadas no puedan repatriar o distribuir.

Ver página 4



ARRANCA VACUNACION EU; EN MEXICO, EN 7 DIAS

NUEVA YORK.- Comenzó la carrera contra el tiempo con la vacuna de Covid-19. En México se iniciará el 22 de diciembre.

Ver página 12

VENTANA

Que sea el inicio del fin suplica el mundo.

OPINION

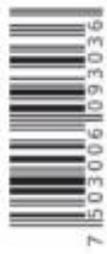
DIA HABIL

Alberto Montoya

Página 2

Gestiona Mancera el registro del partido Enréd@te: Sheinbaum

Pág. 8



Carece 30% de abuelitos capitalinos de recursos para solventar sus necesidades

Pág. 4



FOTO: EDUARDO HURTIZ

Saturados 10 hospitales en Edomex por la pandemia: Secretaria de Salud

Pág. 10



FOTO: ROSA BELTRON



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,686 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

POBRE NAVIDAD



SE ESPERA UNA DERRAMA ECONÓMICA 40% MENOR A LA DE 2019 POR COVID, ADVIERTE LA CONCANACO

PÁG. 3

Las restricciones de movilidad en el Centro Histórico han afectado a miles de comercios. / FOTO: DAVID DÍAZ ARTE



COVID-19 EN MEXICO

MUERTOS

114, 298

CONTAGIOS EN EL PAÍS

1,255,974

CONTAGIOS EN CDMX

264,330

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL

CONFIRMA COLEGIO ELECTORAL DE EU LA VICTORIA DE BIDEN

ES UN HECHO. El demócrata Joe Biden obtuvo 306 votos electorales en los comicios del 3 de noviembre, lo que lo convierte en el próximo presidente de EU, adelantó ayer el Colegio Electoral. Tras el anuncio, el presidente Donald Trump se mantuvo en silencio, pese a que hace dos semanas dijo que se iría de la Casa Blanca si ocurría esta confirmación. **Pág. 20**

JOE BIDEN
Presidente electo de EU
La llama de la democracia se encendió en esta nación hace mucho tiempo. Y ahora sabemos que nada, ni siquiera una pandemia, o un abuso de poder, puede apagar esa llama



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 567 / Año 02 / Martes 15 de diciembre de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO**



LA PRIMERA ESTADOUNIDENSE VACUNADA. Sandra Lindsay, una enfermera de terapia intensiva, fue la primera en recibir la vacuna contra el Covid-19 en NY, ayer; en México, el antídoto llegará en los próximos días. **Pág. 21 Reuters**

ANTE EL REPUNTE DE CASOS, URGEN A QUEDARSE EN CASA

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la población quedarse en casa en Navidad. "Son 10 días, porque del 14 al 24 se llenan las calles ante el aumento de casos de Covid-19; el 24 se acostumbra a pasar la noche en familia, y es cuando hay más tráfico, sale más la gente, las compras", dijo. Por su parte, el subsecretario Hugo López-Gatell dijo que quienes solicitan medidas de confinamiento son personas que tienen la vida resuelta. **Págs. 3 y 4**

• **CDMX SUPERA PICO DE HOSPITALIZACIONES; SHEINBAUM APELA A RESPONSABILIDAD CIUDADANA** **Pág. 13**

• **17.4% DE MEXICANOS CON COVID SUFREN OBESIDAD; 14.5%, DIABETES Y 8.9%, HIPERTENSIÓN: ESTUDIO** **Pág. 5**

ELIGE MORENA A LORENA CUÉLLAR COMO CANDIDATA EN TLAXCALA **Pág. 10**

SAN LÁZARO AVALA EN COMISIONES REGULAR PRESENCIA DE FBI Y DEA EN MÉXICO **Pág. 10**

BÁRCENA DEJA EMBAJADA DE MÉXICO EN EU; ACONSEJA RECONOCER A JOE BIDEN **Pág. 8**

PRESIDENTE DESIGNA A REYES SANDOVAL COMO NUEVO DIRECTOR DE IPN **Pág. 6**

TEPJF da revés a INE en veto a AMLO y paridad

La Sala Superior dejó sin efecto la tutela que prohibía al Presidente pronunciarse sobre temas electorales; tiró además imposición de paridad de género en gubernaturas de 2021

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que impedían al presidente Andrés Manuel López Obrador emitir declaraciones de fondo electoral. Esta comisión

no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva sobre actos futuros", determinó el Tribunal. Más tarde, la Sala Superior dejó sin efecto el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular a siete mujeres en las 15 gubernaturas en disputa en 2021. Sin embargo, ordenó a los Congresos federal y locales a legislar sobre paridad, al considerar que el Instituto se excedió en sus facultades al violar el principio de reserva de ley. **Págs. 6 y 12**

• **DIPUTADOS VOTAN HOY LEY DE BANXICO.** **Pág. 16**



REAPARECIÓ ROSA ICELA. El Presidente se reunió con Rosa Icela Rodríguez, postulada como titular de la Secretaría de Seguridad, después de recuperarse de Covid-19. **Pág. 3 Cuartoscuro**

Panorama Nacional

Sólo con la Marina se puede combatir el tráfico de drogas en puertos: AMLO (La Jornada, Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, p. web).

En las próximas semanas la Secretaría de Marina presentará un plan para asumir la administración de los puertos, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Necesitamos combatir la introducción de drogas en los puertos, el contrabando, y esto sólo con la Secretaría de Marina. Ahora lo que prolifera desgraciadamente son las drogas químicas y los insumos se introducen por los puertos. No había control de la autoridad, había control de los que estaban dedicados a estos negocios, señaló el mandatario

Por otro lado, interrogado sobre la corrupción que prevalece en las diversas instancias de justicia, el mandatario consideró que combatirla en el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República se dará de arriba para abajo, como, dijo, ocurre en el gobierno federal. “Hasta donde podíamos nosotros influir en el ámbito de nuestras facultades, y era proponiendo –porque eso le corresponde al Ejecutivo– ministros y consejeros de la Judicatura íntegros, honestos, rectos, durante el tiempo que permaneciera como Presidente”.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/politica/008n1pol>)

TEPJF revoca medidas cautelares del INE contra AMLO (Sarahi Uribe, El sol de México, p. web).

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias INE, por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de emitir expresiones de índole electoral, así como utilizar los espacios de comunicación oficial y / o aprovechar las funciones inherentes a su cargo.

En sesión privada no presencial, los magistrados estimaron que las expresiones del Ejecutivo no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Lo anterior luego de que durante una gira en Baja California y en la conferencia matutina del 30 de noviembre, el titular del Ejecutivo Federal realizó manifestaciones que, a consideración del PRD, diputados de ese partido y PAN, invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/tepjf-revoca-medidas-cautelares-del-ine-contra-amlo-6134955.html>)

Aplican fast track a reforma al Banxico; desoyen advertencias de banqueros (Excélsior, Xavier Mejía e Ivonne Melgar, p. web).

pesar de las advertencias del Banco de México, especialistas y banqueros respecto al riesgo que implicaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico, la Cámara de Diputados tiene previsto discutir y someter a votación el tema en la sesión de hoy.

Los legisladores se reunieron ayer con representantes del sector financiero para dialogar sobre la propuesta, pero, hasta el cierre de esta edición, no existía certeza respecto a si el proyecto será modificado y la Comisión de Hacienda de San Lázaro no había sido convocada para dictaminar la minuta del Senado.

Ayer, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Morena y sus aliados —PT, Encuentro Social y Partido Verde— determinaron incluir la discusión de la reforma en la agenda de este martes, última sesión del periodo ordinario. En tanto, los líderes de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano expresaron su rechazo a apresurar la modificación legislativa y alertaron que si se fuerza al Banco de México a asumir un cambio que su gobernador y Junta de Gobierno ya rechazaron, el Poder Legislativo incurrirá en un acto inconstitucional.

Diputados discutirán reforma a Ley Banxico

En la última sesión ordinaria en San Lázaro se revisarán las modificaciones a la legislación del banco central.

Pese a las advertencias del gobernador del Banco de México (Banxico), Alejandro Díaz de León, y de los banqueros del país, hoy se llevará al pleno de la Cámara de Diputados la reforma a la Ley del Banco de México que el Senado de la República avaló la semana pasada.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aplican-fast-track-a-reforma-al-banxico-desoyen-advertencias-de-banqueros/1422222>)

Alianza Federalista define nueva estrategia contra pandemia (El Sol de México, Oscar Ramos, p. web).

Guanajuato ni ningún estado del país podrá adquirir las vacunas contra la Covid-19 por cuenta propia, pues los laboratorios que la distribuirán a nivel mundial ya les dijeron que ésta sólo la venderán a países para tener un control racional de la misma, así lo confirmó el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien dijo que aunque intentaron adquirir ellos mismos la vacuna, para lo cual incluso había un fondo de mil millones de pesos disponibles, no fue posible, por lo que sólo toca esperar a que el Gobierno Federal destine la vacuna al estado para comenzar a aplicarla.

“Intentamos nosotros adquirir la vacuna, pero no fue posible, nos contestaron que sólo se les vende a los países y tiene una lógica, la estrategia tiene que ser racional”, afirmó Diego Sinhue Rodríguez. Por su parte, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, dijo que la vacuna contra el Covid-19 no podrá comprarse de forma independiente por parte de los gobiernos por lo que los integrantes de la Alianza Federalista tendrán que aguardar las indicaciones de la Federación sobre el tema.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/alianza-federalista-define-nueva-estrategia-contra-pandemia-vacunas-coronavirus-covid-19-estados-6135697.html>)

Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas (La Jornada, Georgina Saldierna, p. web).

Por mayoría de cuatro votos a favor, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que los partidos políticos deberán postular a siete mujeres como candidatas a gubernaturas de las 15 que estarán en disputa el próximo año.

Ello durante una caótica sesión en la que los magistrados no supieron cómo primero rechazaron un proyecto que contenía medidas afirmativas para que las fuerzas políticas registraran ocho mujeres candidatas y luego aceptaron una propuesta para que tuvieran la obligación de inscribir a siete.

La confusión se evidenció cuando luego de que los jueces emitieron su sufragio, el secretario de acuerdos, Carlos Vargas, indicó que había cuatro votos a favor de únicamente exhortar a los partidos políticos a registrar siete mujeres candidatas. Señaló que quienes habían sufragado en este sentido fueron Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y José Luis Vargas, cuando en realidad el primero se manifestó por obligarlos y no por hacerle un simple llamado.

A partir de ello, los integrantes de la sala superior plantearon la necesidad de revisar la versión estenográfica para tener certeza.

El magistrado Indalfer Infante, quien había sufragado por el exhorto, dejó en claro que la propuesta de obligar a las fuerzas políticas a registrar siete mujeres, planteada por su colega Felipe de la Mata, había logrado cuatro de siete votos.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/politica/013n4pol>)

Con reforma a Ley de Seguridad Nacional no favorecemos al crimen: dice Monreal a EU (El Sol de México, Gabriel Xantomila, p. web).

La reforma a la Ley de Seguridad Nacional aprobada en el Senado para regular a los agentes extranjeros, no incluye elementos que favorezcan al crimen transnacional,

respondió el senador Ricardo Monreal al todavía fiscal general de los Estados Unidos, William Barr.

En declaraciones a El Sol de México, el líder de Morena en el Senado aceptó que será un tema polémico con el país vecino “porque durante 100 años no se ha regulado”. La iniciativa presidencial avalada por la Cámara alta, y que ahora está en revisión en su colegisladora, obliga a los agentes extranjeros a presentar informes periódicos de su labor a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de que les impide realizar detenciones, portar armas y limita su inmunidad.

Dos días después de que el Senado avalara la reforma, Estados Unidos, por conducto del fiscal Barr, advirtió que la nueva legislación sólo puede beneficiar a las organizaciones criminales transnacionales.

Monreal Ávila rechazó las acusaciones. “Al contrario, contar con protocolos claros de intercambio de información hará posible que ahora ambos países puedan tener mayor cantidad de insumos para desarrollar estrategias conjuntas que permitan fortalecer la seguridad nacional en ambos lados de la frontera”. Apuntó que considerar que la reforma podría beneficiar a grupos delincuenciales “significaría que no se valora en su auténtica proporción la igualdad entre naciones, que favorece el trato digno y la cooperación como iguales”.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/con-reforma-a-ley-de-seguridad-nacional-no-favorecemos-al-crimen-dice-ricardo-monreal-a-estados-unidos-william-barr-agentes-extranjeros-seguridad-6135652.html>)

¿Big Brother? El padrón de celulares vulnerará la privacidad y convertirá al IFT en un INE (El Financiero, Ana Luisa Gutiérrez, p. web).

La creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que contendrá nombre, domicilio y datos biométricos de las personas, pondrá en grave peligro la seguridad y privacidad de los ciudadanos y amenaza con convertir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron expertos.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la creación del Padrón, así como la regulación de tarjetas SIM de prepago para combatir la extorsión y el secuestro del crimen organizado. La iniciativa fue turnada al Senado, para su análisis y posible aprobación o rechazo.

Rafael Eslava, titular de la Unidad de Concesiones y servicios del IFT, comentó que de acuerdo con la reforma, el órgano regulador de las telecomunicaciones será el encargado de instalar, operar y mantener el Padrón.

Sin embargo, reconoció que el Instituto no está facultado ni técnica ni financieramente para crear un registro.

“El IFT no tiene dentro de su presupuesto para el año que entra visualizado un proyecto de esta envergadura, antes que capacidad técnica, ni siquiera tenemos presupuesto para hacerle frente”, comentó.

Agregó que la iniciativa es vulnerable porque los distribuidores autorizados por los operadores de telecomunicaciones deberán almacenar la información, lo que provocaría un riesgo para los ciudadanos.

Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy and Law, advirtió que los diputados mezclan las funciones de una autoridad regulatoria como el IFT con una política de seguridad pública, por lo que opinó que lo que se quiere es generar las bases para una Cédula de Identidad Nacional, quitándole el registro de electores al INE.

(<https://elfinanciero.com.mx/empresas/el-padrón-de-celulares-vulnerará-la-privacidad-y-convertirá-al-ift-en-un-ine>)

Se constituye empresa estatal del Ejército que operará aeropuerto (El Economista, Redacción, p. web).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) formalizó ayer 14 de diciembre, la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional

Felipe Ángeles SA de CV, la cual “podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir” la terminal aérea que se desarrolla en la base militar de Santa Lucía, Estado de México.

Además, está en condiciones de obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus estatutos sociales y disposiciones aplicables.

La nueva empresa, por instrucción del Presidente de la República, estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“En cuanto a su duración, constitución, administración, liquidación y disolución, la empresa de participación estatal mayoritaria se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y sus Estatutos Sociales, así como a las demás disposiciones aplicables”, se informó ayer 14 de diciembre, en el Diario Oficial de la Federación.

Debido a que Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles SA de CV se incorpora a la administración pública, la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la encargada de vigilar el debido cumplimiento de sus obligaciones.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Se-constituye-empresa-estatal-del-Ejercito-que-operara-aeropuerto-20201215-0010.html>)

Designan a Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción (El Sol de México, Patricia Carrasco, p. web).

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la designación de Rafael Chong Flores como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2024.

En votación nominal del Pleno, el dictamen se aprobó con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, presentó el dictamen y recordó que en la sesión anterior, esta propuesta sólo obtuvo 42 de los 44 votos requeridos para acordar el nombramiento, por lo que el dictamen se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

Santillán Pérez aseguró que Rafael Chong cumple con los requisitos, así como con la experiencia profesional y la trayectoria administrativa suficiente para ocupar este cargo. Al razonar su voto, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) expuso que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no explicó las razones con las que sube y baja dictámenes para su discusión en el Pleno, “sin argumentar el motivo”, y que el dictamen para la designación del Fiscal Anticorrupción no se sometió a la “exhaustiva revisión” que indicó en su presentación el diputado Santillán.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/designan-a-rafael-chong-flores-como-fiscal-anticorrupcion-6135799.html>)

Sin incidentes, el Colegio Electoral formaliza el triunfo de Joe Biden (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. - El Colegio Electoral formalizó el triunfo del demócrata Joe Biden y su reconocimiento como presidente electo al concluir los 50 procesos en cada estado sin incidentes aunque en un clima de tensión por amenazas de violencia alentadas durante semanas por el perdedor, el mismo día en que otro integrante del gobierno saliente, el procurador general Bill Barr, fue expulsado del paraíso de Donald Trump por no mostrar absoluta lealtad.

El casi siempre simbólico proceso de 538 electores sesionando en pequeños grupos en cada uno de los estados y la capital, selló el resultado de la elección realizada hace seis semanas y lo que todos –menos Trump y sus más férreos aliados y un trío de

gobernadores— habían reconocido: que Trump fue derrotado por 306 votos electorales frente a sus 232 y por un margen de más de 7 millones en el voto popular.

Con ello, efectivamente se pone fin a las posibilidades de las maniobras legales y políticas sin precedente de Trump y sus aliados para descarrilar y subvertir el proceso electoral; aunque han indicado que continuarán buscando deslegitimar los resultados.

En varios estados, sobre todo en los que resultaron ser claves para el triunfo de Biden, se incrementaron las medidas de seguridad ante amenazas de simpatizantes de Trump de manifestarse en las afueras de las sedes en donde sesionaron los llamados electores. En Michigan y Wisconsin se otorgó seguridad y escoltas a los electores, incluyendo la decisión de cerrar el capitolio al público en Lansing, Michigan.

(<https://www.ionada.com.mx/2020/12/15/mundo/024n1mun>)

Procuraduría Agraria

Capacita Procuraduría Agraria a Becarios Campesinos, en apoyo de las tareas esenciales de desarrollo social del sureste (Gob,mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Lunes 14 diciembre 2020

La presencia de la Procuraduría Agraria en los más de 32 mil ejidos y comunidades del territorio nacional, es fundamental para impulsar, conforme a las directrices de la Cuarta Transformación del Gobierno de México, el desarrollo sostenible y social de los núcleos agrarios que contribuya a lograr mejores condiciones de bienestar individual y colectivo para las familias del medio rural. Así lo puso de manifestó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, en la sesión inaugural de los trabajos del Curso de Inducción de Becarios Campesinos, primero de tres eventos formativos, que de manera presencial y virtual se desarrolló en una primera etapa desde la ciudad de Mérida, Yucatán, y oficinas centrales en la Ciudad de México.

Al dar la bienvenida a los 59 becarios de Campeche y Yucatán, que forman parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro —de un total de 111 que integran el grupo de capacitandos— el Titular de la Institución destacó que su incorporación responde al acuerdo interinstitucional celebrado con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de apoyar a los visitantes agrarios y Residencias en la atención de las inquietudes, propuestas, solicitudes y demandas de los núcleos agrarios y sus integrantes.

“Hemos querido denominar a esta generación —señaló el Procurador Hernández Palacios— con la que restauramos el programa de los becarios campesinos, como ‘Guardianes del Territorio’; queremos que ustedes vayan constituyéndose en el relevo generacional de la vida de nuestra institución para garantizar una nueva orientación y un gran compromiso ético y social, con los núcleos agrarios, fundado en los valores de la honestidad, la eficacia, la eficiencia, y en la vocación de servicio”.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/capacita-procuraduria-agraria-a-becarios-campesinos-en-apoyo-de-las-tareas-esenciales-de-desarrollo-social-del-sureste?idiom=es>)

Información también disponible en:

- **Capacita Procuraduría Agraria a Becarios Campesinos, en apoyo de las tareas esenciales** (YouTube, Canal: Procuraduría Agraria, p. web).

Lunes 14 diciembre 2020

El titular de la Institución, Luis Hernández Palacios, inaugura el Curso de Inducción de la nueva generación de jóvenes que se significará como "Guardianes de Territorio".

(https://www.youtube.com/watch?v=LmC-l-I5ZC4&ab_channel=Procuradur%C3%ADaAgraria)

Firman pacto de civildad para elegir autoridades en Oxchuc (La Jornada, Helio Hernández, p. web).

Martes 15 diciembre 2020

Chiapas, San Cristóbal de las Casas. - Comuneros de Oxchuc firmaron un pacto de civildad y gobernabilidad para garantizar que prevalezca la paz en el municipio, durante la elección de los órganos de representación comunal.

El acuerdo fue suscrito en días pasados en el palacio de gobierno estatal, en Tuxtla Gutiérrez, ante funcionarios federales, estatales y municipales.

Los aparceros están divididos en dos grupos: uno, el mayoritario, busca que las autoridades comunales sean electas por primera vez mediante el sistema de usos y costumbres (a mano alzada), y otro, identificado con partidos políticos, pretende que se haga por la vía tradicional, con voto en urnas.

Las partes se comprometen a respetar las garantías individuales, colectivas y de grupo para que prevalezcan la paz y gobernabilidad en Oxchuc, respetando en todo momento la identidad, formas internas de convivencia y organización social, sin discriminación alguna a la población y comuneros legalmente reconocidos, estableciendo a través de esta manifestación de voluntad las bases para iniciar el proceso de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad agraria de Santo Tomás Oxchuc, señala el documento.

Los grupos aceptaron que hasta que concluya la elección de órganos de representación que será convocada por la **Procuraduría Agraria**, no se identificarán ni se presentarán como representantes del comisariado comunal o del consejo de vigilancia de la comunidad agraria Santo Tomás Oxchuc.

En la misma reunión se convino en que el 17 de diciembre se reunirán nuevamente para fijar las bases y procedimientos para llevar a cabo la asamblea general de comuneros.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/estados/029n3est?partner=rss>

Información también disponible en:

- **Firman "pacto de civildad" comuneros de Oxchuc, Chiapas (La Jornada, Elio Henríquez, p. web).**

Lunes 14 diciembre 2020

Comuneros de Oxchuc firmaron un "pacto de civildad y gobernanza", con la finalidad de garantizar que prevalezca la paz en el municipio durante el proceso de elección de las autoridades de los órganos de representación comunal.

El acuerdo fue suscrito en días pasados en el palacio de gobierno ubicado en Tuxtla Gutiérrez, con la presencia de funcionarios federales, estatales y municipales.

Los comuneros están divididos en dos grupos: uno mayoritario, que ha buscado que sus representantes sean electos por primera vez mediante el sistema de usos y costumbres (a mano alzada); y otro, identificado con partidos políticos, cuya pretensión es que se haga por la vía tradicional, con voto en urnas.

Según el pacto, las partes respetarán "las garantías individuales, colectivas y de grupo, para que prevalezca la paz y gobernabilidad" en el municipio, así como "la identidad, formas internas de convivencia y organización social, sin discriminación alguna a la población y comuneros legalmente reconocidos, estableciendo a través de esta manifestación de voluntad, las bases para iniciar el proceso de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad agraria de Santo Tomás Oxchuc".

A partir de la firma del documento y hasta que se inicie y concluya el proceso que será convocado por la **Procuraduría Agraria**, los grupos se comprometieron a "no identificarse, auto nombrarse, auto definirse o fungir como representantes del Comisariado Comunal o Consejo de Vigilancia de la Comunidad agraria Santo Tomás Oxchuc, respetando este acuerdo hasta que culmine el proceso de elección en el cual se definirá y determinará legalmente quien representara la comunidad agraria, cuya acta de elección deberá de inscribirse en el Registro Agrario Nacional".

En la misma reunión se convino que el 17 de diciembre se reunirán nuevamente para que sean fijadas "las bases y procedimiento a través del cual se desarrollará la asamblea

general de comuneros, respetando en todo momento las determinaciones del Sector Salud y del Ayuntamiento Municipal, con relación a las medidas de contingencia sanitaria por la pandemia derivada del Covid-19 o SARCOV 02”.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/12/14/firman-pacto-de-civilidad-comuneros-de-oxchcuc-oaxaca-6089.html>)

Los héroes ambientales y la 4T (La Jornada, Víctor Manuel Toledo, p. web).

Martes 15 diciembre 2020

En un país donde tres décadas de neoliberalismo dejaron cientos de conflictos ambientales, batallas donde el Estado y el capital se unieron para implantar proyectos mineros, hidráulicos, turísticos, energéticos, carreteros, agropecuarios, industriales, etcétera, que dañaron a los ecosistemas y al ambiente y a comunidades de muchas regiones, existen resistencias heroicas de la sociedad civil organizada. Esas resistencias ciudadanas deberían ser reconocidas y apoyadas por un gobierno que debe llevar como consignas centrales acotar la voracidad del capital y empoderar a las organizaciones sociales. Las líneas siguientes hacen un recuento, incompleto por razones de espacio, de algunas de las resistencias ambientales más notables que continúan sin ser atendidas.

En los Valles Centrales de Oaxaca desde hace 15 años surgió una iniciativa ejemplar por la que 16 comunidades zapotecas se organizaron para conformar la Coordinadora de los Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (Copuda), y realizar obras de captación y retención de agua con la finalidad de resolver la problemática de escasez del líquido y recuperar el acuífero. Durante este lapso, en la que las comunidades también ejercieron sus derechos como pueblos originarios, la Copuda logró la recuperación de los manantiales de tal suerte que a partir de 2015 iniciaron un proceso de negociación para que el gobierno federal levantara la veda y reconociera a las comunidades su derecho al acceso, aprovechamiento, administración y conservación del acuífero. Esto felizmente se logró el 12 de octubre del 2019, cuando, en un ambiente festivo, se signó el acuerdo por parte de la Conagua, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Semarnat. Hoy, más de un año después, el decreto que debería haber sido publicado de inmediato ha sido inexplicablemente detenido por la Consejería Jurídica de Presidencia de la República, la cual o ignora el proceso o se niega a dar el dictamen correspondiente.

Un segundo caso es el de la Selva Lacandona en Chiapas, región que ha padecido una casi eterna conflictividad agraria y donde se encuentra asentada la Reserva Montes Azules con una superficie original de 300 mil hectáreas. Tras décadas de ingobernabilidad, el 6 de agosto de 2019 la **Procuraduría Agraria** logró un hecho histórico: la elección de las autoridades agrarias mediante asamblea general de las comunidades ahí asentadas, formada por mil 600 familias de tres diferentes culturas (lacandones, tzeltales y choles), quienes son los legítimos poseedores de la extensa masa selvática de esa región. En un conjunto de acciones ejemplares, esas autoridades agrarias lograron acuerdos con 34 asentamientos y ejidos irregulares, los cuales se comprometieron a respetar los límites de sus propiedades y a contribuir a la conservación de la selva. Este logro, que no hizo ningún gobierno durante cuatro décadas, ofrece un escenario muy favorable para implementar un proyecto de conservación y desarrollo social. Lamentablemente, la Secretaría de Gobernación que tiene a su cargo la negociación, mantiene congelado el caso.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/15/opinion/016a1pol>)

La Central Campesina Cardenista espera que el gobierno federal dé respuesta a los expedientes agrarios pendientes (Desde Puebla, Hipólito Contreras, p. web).

Martes 15 diciembre 2020

La Central Campesina Cardenista espera que en el nuevo gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador se resuelvan todos los conflictos agrarios que

se tienen desde 1992, todos son dotaciones agrarias que no se han cumplido, se calculan de mil 500 a 2 mil hectáreas las que se demandan, afirmó Armando Herrera Guzmán, fundador de la organización

Indicó que con las reformas a la Constitución de 1992 en el gobierno de Salinas de Gortari quedaron muchos asuntos agrarios en el país, son viejos expedientes agrarios y que no han tenido respuesta, la lucha campesina, comentó fue para afectar la gran propiedad privada y al gran capital.

Indicó que el gobierno de Peña Nieto resolvió algunos asuntos, por ejemplo, en la Sierra Norte de Puebla se resolvieron 14 asuntos, hoy en lo que va del nuevo gobierno no se ha resuelto ninguno, hay 13 asuntos sólo en la Sierra Norte, otros asuntos están en el sur, esperamos que la **Procuraduría Agraria** siga trabajando en la solución de los mismos, afirmó.

Todos los asuntos, dijo, son afectaciones agrarias anteriores a 1992, los campesinos piden les devuelvan el derecho a la tierra que les quitaron, en el gobierno de Peña se lograron algunos acuerdos con los propietarios, con Lorenzo Rivera quien era delegado de la SEDATU se logró avanzar en algunos asuntos con la participación de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, se logró la compra de algunos predios.

[\(https://desdepuebla.com/2020/12/15/la-central-campesina-cardenista-espera-que-el-gobierno-federal-de-respuesta-a-los-expedientes-agrarios-pendientes/\)](https://desdepuebla.com/2020/12/15/la-central-campesina-cardenista-espera-que-el-gobierno-federal-de-respuesta-a-los-expedientes-agrarios-pendientes/)

Tramo 2 del Tren Maya avanza en Champotón, Campeche (Por Esto Noticias, José Valencia, p. web).

Martes 15 diciembre 2020

Campeche. - Las obras que se realizan en la nueva vía ferroviaria donde pasará el Tren Maya se desarrollan de forma normal en las ocho localidades del municipio de Champotón, por donde se lleva a cabo el megaproyecto que impulsa el Gobierno Federal, sin que hasta el momento sufra algún tipo de retraso, pese al fallo del Tribunal Federal en favor de las comunidades indígenas para detener los trabajos, estos continúan en el Tramo 2 a cargo del grupo "Carso".

Obreros que trabajan en esta obra se encuentran a cargo de constructoras que fueron subcontratadas para levantar la vieja línea ferroviaria, advirtieron que hasta el momento no han recibido ninguna notificación, por tal motivo los trabajos se llevan a cabo en completa normalidad.

Sobre el fallo del Tribunal Federal, que concedió a las comunidades indígenas asentadas por donde pasa la etapa 2 del megaproyecto del Tren Maya, de las dependencias federales que llevan el seguimiento de estos trabajos, hasta el momento se ha reservado un comunicado oficial, por tal situación contratistas y jefes técnicos de campo contratados por el grupo "Carso" se han negado a dar un posicionamiento sobre estos hechos.

Sobre estos hechos, las autoridades municipales, ejidales y pobladores de las ocho comunidades de la geografía rural del municipio de Champotón, coincidieron en señalar que hay una carpeta abultada de expedientes por demandas de nulidad sobre los pagos de derecho de vía, cuyo fallo, el Tribunal de la **Procuraduría Agraria** está por resolver a favor de los ejidos que han denunciado sus inconformidades sobre los avalúos realizados que aseguran se hicieron a conveniencia".

Don Antonio Pineda, de la comunidad Villa de Guadalupe, advirtió, "no estamos conforme con las cuentas chinas, nos quisieron engañar con las migajas que nos ofrecieron como pago por derecho de vía, por los malos manejos amañados de algunos comisarios ejidales se procedió a demandar a través de un juicio de nulidad ante el Tribunal Agrario en donde desconocemos los contratos y vamos hacer que se aplique la ley caiga quien caiga".

<https://www.poresto.net/tren-maya/2020/12/15/tramo-del-tren-maya-avanza-en-champoton-campeche-227321.html>

Rindieron protesta as nuevas autoridades ejidales de El Saladito de Soto la Marina (El Redactor de Soto la Marina, Redacción, p. web).

Lunes 14 diciembre 2020

Tamaulipas. - En una sencilla ceremonia que presidió el Visitador Agrario Omar Oswaldo Ramos Flores la semana pasada, rindieron protesta las nuevas autoridades ejidales de El Saladito, encabezadas por Francisco Medina Martínez como presidente; Juan Medina Martínez como secretario y Emiliana Garza Crisanto como tesorera.

Estos cambios se llevan a cabo cumpliéndose lo que al respecto establecen las autoridades agrarias y son convocadas por la **Procuraduría Agraria** y de cuyas asambleas da fe el Visitador, en este caso Omar Oswaldo Ramos Flores.

(<https://www.elredactor.mx/2020/12/14/rindieron-protesta-as-nuevas-autoridades-ejidales-de-el-saladito-de-soto-la-marina%EF%BB%BF/>)

Mancha urbana se “traga” a cinco ejidos de Victoria (La Capital, Ramón Mendoza, p. web).

Lunes 14 diciembre 2020

Ciudad Victoria Tamaulipas. - El crecimiento de las ciudades trae consigo que muchas comunidades rurales sean absorbidas por la mancha urbana, igual fenómeno sucede con esta capital.

En ese contexto la Dirección de Desarrollo Rural del municipio a cargo de Rafael Salazar de León ha identificado 5 comunidades ejidales que han sido “tragados” por la urbanidad de la capital y otros están en las mismas circunstancias.

“Los conurbados estamos hablando de cinco ejidos, uno de ellos ya está prácticamente catalogado como una colonia como es la Presita, pero lo que es Loma Alta, Lázaro Cárdenas, Olivo, Guadalupe Victoria, el Olmo todavía tienen un orden social ejidal, la palabra que se utiliza al ser tragados por la mancha urbana” explico. Puntualizó que hay otras comunidades ejidales que han desaparecido o están en vías de perderse al ser atrapadas por la mancha urbana son la Presa, Guadalupe Victoria, Rancho Nuevo, Benito Juárez y 7 de Noviembre.

“Lo que se tiene que hacer es tener un orden en el sector social, lo que son los terrenos ejidales pertenecen al régimen de la ley agraria, y eso cada ejido tiene su carpeta agraria donde tiene un plan definido, un reglamento interno con un órgano de vigilancia en ocasiones vigente y en otras no”.

“Darles todas las facilidades para que vuelvan a tener, en este caso que tengan sus órganos de representación y vigilancia ante la **Procuraduría Agraria** y Registro Agrario, para que tengan capacidad de gestión, porque cuando un ejido tiene sus órganos vigentes la gestión para imagen, alumbrado público, agua potable, temas de urbanización, apoyos varios, asuntos de venta y compra de terrenos, con el pleno dominio tiene que estar respaldado por la asamblea ejidal” acotó.

(<https://www.lacapital.com.mx/noticia/83146-Mancha-urbana-se-traga-a-cinco-ejidos-de-Victoria>)

¡CÓMPLICES! (Sol Yucatán, Redacción, p. web).

Lunes 14 diciembre 2020

Yucatán, Mérida. - El Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, y su predecesor, Rolando Zapata Bello, son cómplices y están coludidos en graves irregularidades que giran en torno a la construcción de millonarias obras, donde la empresa “PROSER”, de la familia Abraham Mafud, aparece como la favorita, pues se ha llevado al bolsillo numerosas licitaciones, por lo que obviamente ha engrosado su patrimonio.

El Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, a todas luces ha sido de mucho lucro, pero no propiamente para el pueblo yucateco ni incluso para todas las empresas que ocupan un espacio en el inmueble cada vez que hay algún evento, sino para el mismísimo Vila Dosal, pues para su remodelación y ampliación se invirtieron más de 400 millones de pesos, una cantidad sin dudas estratosférica, plagada de irregularidades, violaciones a la ley e incluso favoritismo por parte del actual Gobernador

de Yucatán, en contubernio con el ex Mandatario Zapata Bello, pues los beneficiados únicamente son los allegados de éstos.

Descarado favoritismo

Otra irregularidad que llama mucho la atención y, por supuesto, no se puede dejar pasar, es el descarado favoritismo que Vila Dosal y su predecesor, Zapata Bello, tienen con la “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”, pues al momento de la licitación para la remodelación del Siglo XXI, a pesar de que hubo 4 aspirantes, únicamente se tomaron en cuenta las propuestas de “PROSER” y la de “NONAC SISTEMAS DE ACERO, S.A. DE C.V.”.

Esta última, como si se tratase sólo de un burdo pretexto para decir que el proceso fue justo, pues a final de cuentas únicamente se informó que incumplía con los requisitos y simplemente se le otorgó la licitación a “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”.

Y es que la “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”, propiedad de la familia Abraham Mafud, es de las favoritas del ex Gobernador Rolando Zapata Bello, toda vez que se encargó de varias obras estatales durante su mandato, surtiendo material de construcción que extrae de terrenos apropiados ilegalmente, lo que en su momento fue denunciado.

Al parecer Zapata Bello sigue trabajando de forma apegada desde su retiro con la citada constructora, pues prácticamente camina de la mano con el actual Gobernador, Mauricio Vila Dosal, quien también adoptó como su consentida a la citada empresa, a la que tal pareciera que se le da un contrato de exclusividad para las obras del Gobierno Estatal. Otro ejemplo del favoritismo para con esta empresa recae en la licitación para el Palacio de la Música, obra efectuada durante el mandato de Zapata Bello. Para esa ocasión se dio la casualidad que únicamente se presentaron las propuestas de dos empresas, una de ellas “LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.” y la otra, nada más y nada menos que “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”.

Fue tan descarado el favoritismo, que a pesar de que ambas empresas cumplían con los requerimientos para la obra, al ex Gobernador Rolando Zapata Bello no le importó que “LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.” presentó un presupuesto de \$78,023,884.54, menor al presentado por “PROSER”, que era de \$100,854,724.45, y optó por fallar a favor de su consentida empresa, aunque al pueblo yucateco le costase casi 22 millones de pesos más la construcción del Palacio de la Música.

Además, “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.” tiene larga cola que le pisen, pues en marzo del 2017 se denunció que excavaba en terrenos de ejidatarios de Chocholá, en busca de material de construcción para las obras del Gobierno del Estado, por lo que se le exigió cuentas claras al entonces Gobernador, Zapata Bello, quien obviamente nunca dio la cara al respecto.

Incluso se mencionó que Rolando Zapata tenía una sospechosa relación con las empresas de dicha familia, para que éstas distribuyeran material para las obras más emblemáticas de su administración, pasos que al parecer está siguiendo ahora Vila Dosal. También se insistió en su momento que maquinarias pesadas y camiones grandes de “PROSER” traían material de construcción excavados en los terrenos de los campesinos de Chocholá, el cual se utilizó para el Palacio de la Música, el Hospital Materno Infantil y el Centro Internacional de Congresos”.

Se recalcó que los ejidatarios del mencionado municipio habían denunciado que la familia Abraham Mafud utiliza sus terrenos para obtener material de construcción, pero las autoridades hicieron caso omiso a estas denuncias. Incluso se pretendía construir una calera con permisos ambientales de los gobiernos Estatal y Federal.

Se advirtió que, en una de las mantas de las obras estatales señaladas, en la maquinaria pesada y en camiones de carga, se podía observar el nombre de “PROSER S.A. DE C.V.”, como si el Gobierno Estatal no tuviese otro proveedor de material para la construcción.

Obviamente los 564 ejidatarios de Chocholá pidieron en su momento la devolución de su patrimonio que les despojó la citada familia, con la complicidad del Gobierno del Estado, la **Procuraduría Agraria** (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN).

También se denunció que el entonces Gobernador y el titular de la Procuraduría Agraria, Omar Corzo Olán, favorecieron a los hermanos Carlos y Raúl Abraham Mafud, quienes se adueñaron de tres mil hectáreas de ese municipio en “asambleas amañadas”, pues los consanguíneos sólo dieron 70 millones de pesos de un pago comprometido de 280 millones de pesos, es decir, simplemente no cumplieron con lo acordado.

Además, como si se tratase de una burla, ante la queja de los campesinos les ofrecieron 80 mil pesos para que se tranquilicen, pero el tiro les salió por la culata, pues estos arreciaron sus denuncias públicas contra los hermanos especuladores para que les devuelvan sus tierras.

(<https://solyucatan.com/complices/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Sólo con la Marina se puede combatir el tráfico de drogas en puertos: AMLO

Martes 15 diciembre 2020 / Alonso Urrutia y Alonso Jiménez

En las próximas semanas la Secretaría de Marina presentará un plan para asumir la administración de los puertos, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Necesitamos combatir la introducción de drogas en los puertos, el contrabando, y esto sólo con la Secretaría de Marina. Ahora lo que prolifera desgraciadamente son las drogas químicas y los insumos se introducen por los puertos. No había control de la autoridad, había control de los que estaban dedicados a estos negocios, señaló el mandatario

Por otro lado, interrogado sobre la corrupción que prevalece en las diversas instancias de justicia, el mandatario consideró que combatirla en el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República se dará de arriba para abajo, como, dijo, ocurre en el gobierno federal. “Hasta donde podíamos nosotros influir en el ámbito de nuestras facultades, y era proponiendo –porque eso le corresponde al Ejecutivo– ministros y consejeros de la Judicatura íntegros, honestos, rectos, durante el tiempo que permaneciera como Presidente”.

Durante su conferencia, en la que escuchó un audio de Israel Vallarta –preso hace 15 años y ligado al caso de Florence Cassez– hablando de la corrupción en los penales, López Obrador aseveró que cuando iniciamos el gobierno, desde antes, desde que estábamos en campaña, yo imaginaba cómo limpiar de corrupción el país. En el caso de la Fiscalía General de la República consideró que con la designación de Alejandro Gertz Manero se posibilita limpiar de malas prácticas a esa instancia.

Ante otras preguntas, ofreció que Petróleos Mexicanos informará sobre el presunto incremento de su deuda y la Secretaría del Trabajo en torno al proceso de renovación de dirigentes en el sindicato petrolero. Asimismo, ante el tema de que empresas farmacéuticas que obtuvieron grandes contratos en el pasado continúan realizando negocios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, luego de respaldar la gestión de Zoé Robledo ofreció que hoy martes se esclarecerían estos hechos.

TEPJF revoca medidas cautelares del INE contra AMLO



Lunes 14 diciembre 2020 / Sarahi Uribe

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias INE, por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de emitir expresiones de índole electoral, así como utilizar los espacios de comunicación oficial y / o aprovechar las funciones inherentes a su cargo.

En sesión privada no presencial, los magistrados estimaron que las expresiones del Ejecutivo no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Lo anterior luego de que durante una gira en Baja California y en la conferencia matutina del 30 de noviembre, el titular del Ejecutivo Federal realizó manifestaciones que, a consideración del PRD, diputados de ese partido y PAN, invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

Manifestaron que la Sala Superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva, sobre actos futuros, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución Política.

Por unanimidad, los magistrados y magistradas determinaron constreñir al titular del Poder Ejecutivo Federal y su gabinete, así como a los titulares de los Poderes Estatales y Municipales a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y las normas preveer en el artículo 134 para la no intervención de servidores públicos en el proceso electoral.

Asimismo, determinaron establecer una medida de apremio al INE por no ajustarse a criterios establecidos para la Sala Superior.

Aplican fast track a reforma al Banxico; desoyen advertencias de banqueros



Martes 15 diciembre 2020 / Ximena Mejía e Ivonne Melgar

A pesar de las advertencias del Banco de México, especialistas y banqueros respecto al riesgo que implicaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico, la Cámara de Diputados tiene previsto discutir y someter a votación el tema en la sesión de hoy.

Los legisladores se reunieron ayer con representantes del sector financiero para dialogar sobre la propuesta, pero, hasta el cierre de esta edición, no existía certeza respecto a si el proyecto será modificado y la Comisión de Hacienda de San Lázaro no había sido convocada para dictaminar la minuta del Senado.

Ayer, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Morena y sus aliados —PT, Encuentro Social y Partido Verde— determinaron incluir la discusión de la reforma en la agenda de este martes, última sesión del periodo ordinario. En tanto, los líderes de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano expresaron su rechazo a apresurar la modificación legislativa y alertaron que si se fuerza al Banco de México a asumir un cambio que su gobernador y Junta de Gobierno ya rechazaron, el Poder Legislativo incurrirá en un acto inconstitucional.

Diputados discutirán reforma a Ley Banxico

En la última sesión ordinaria en San Lázaro se revisarán las modificaciones a la legislación del banco central.

Pese a las advertencias del gobernador del Banco de México (Banxico), Alejandro Díaz de León, y de los banqueros del país, hoy se llevará al pleno de la Cámara de Diputados la reforma a la Ley del Banco de México que el Senado de la República avaló la semana pasada.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro acordó incluir la discusión y votación de esta reforma este martes, en la última sesión del periodo ordinario de sesiones, para desahogarlo como parte de los temas pendientes.

En una ríspida reunión, la mayoría legislativa conformada por Morena y sus aliados –PT, Encuentro Social y Partido Verde– determinaron que se lleve al pleno la reforma, que, de acuerdo al sector bancario, aumenta los riesgos de lavado de dinero y genera desconfianza en los mercados mundiales al adquirir moneda extranjera en efectivo.

La coordinadora del PRD en San Lázaro, Verónica Juárez, expresó su desacuerdo por la imposición de la mayoría legislativa de llevar a la orden del día los cambios al Banxico y haber descartado la Ley de Educación Superior.

La decisión se tomó con el voto en contra del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD y al mismo tiempo que se llevaba a cabo una reunión virtual convocada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público con los integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), que advirtió a los diputados sobre los riesgos financieros que implicaría aprobar la reforma.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Patricia Terrazas Baca, solicitó a sus integrantes enviar sus propuestas y observaciones de cambios, para la minuta del Senado de la República.

De acuerdo con diputados consultados, las propuestas deben centrarse en lograr que continúe la autonomía del Banxico.

Debaten por la autonomía

El diputado por Morena Benjamín Saúl Huerta Corona aseguró que no se violenta ni vulnera la autonomía del Banxico. El legislador pidió al sector bancario dar oportunidad a los migrantes mexicanos y trabajadores del turismo vender sus divisas a costos adecuados, porque las casas de cambio se han enriquecido al comprarlas a 10 pesos cada una.

En oposición al comentario de legislador de Morena, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Tonatiuh Bravo Padilla, sostuvo que la minuta aprobada por el Senado vulnera la autonomía del Banxico.

El diputado perredista Antonio Ortega Martínez consideró que se debe dar tiempo al análisis de la iniciativa para llegar a una solución consensuada.

Aseguró que la minuta pone en riesgo la estabilidad económica del país.

Fernando Galindo Favela, diputado federal del PRI, afirmó que es un error atentar contra la autonomía del Banxico, el cual ha sido un pilar fundamental para mantener la estabilidad económica del país en las últimas décadas.

El viernes pasado, el gobernador del Banco de México advirtió que de aprobarse la reforma propuesta por el Senado de la República a la Ley del Banco de México, se afectarían las relaciones financieras internacionales de México, principalmente con Estados Unidos.

Alianza Federalista define nueva estrategia contra pandemia



Martes 15 diciembre 2020 / Oscar Ramos

Guanajuato ni ningún estado del país podrá adquirir las vacunas contra la Covid-19 por cuenta propia, pues los laboratorios que la distribuirán a nivel mundial ya les dijeron que ésta sólo la venderán a países para tener un control racional de la misma, así lo confirmó el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien dijo que aunque intentaron adquirir ellos mismos la vacuna, para lo cual incluso había un fondo de mil millones de pesos disponibles, no fue posible, por lo que sólo toca esperar a que el Gobierno Federal destine la vacuna al estado para comenzar a aplicarla.

“Intentamos nosotros adquirir la vacuna, pero no fue posible, nos contestaron que sólo se les vende a los países y tiene una lógica, la estrategia tiene que ser racional”, afirmó Diego Sinhue Rodríguez.

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, dijo que la vacuna contra el Covid-19 no podrá comprarse de forma independiente por parte de los gobiernos por lo que los integrantes de la Alianza Federalista tendrán que aguardar las indicaciones de la Federación sobre el tema.

“Ya nos contestaron que los estados del país no podemos comprar vacunas de forma directa”, sentenció el gobernador guanajuatense, sin embargo, agregó que buscarán un acuerdo con la Secretaría de Salud de México para colaborar, a fin de ampliar la disposición de vacunas para atender a toda la población.

Por su parte Diana Carpio, la secretaria de Salud del estado informó que en Michoacán a partir de esta semana comenzarán a ejecutar pruebas rápidas, con lo que se espera la contener contagios.

Ante esto, hoy el estado de Tamaulipas será sede de la reunión de los gobernadores integrantes de la Alianza Federalista para avanzar en el establecimiento de la estrategia para la adquisición de vacunas contra el Covid-19.

Para la primera vacuna van a ser tres nodos iniciales, Coahuila, CdMx y un estado del sur, Diego Sinhue Gobernador de Guanajuato

De acuerdo con ello, se darán cita en Ciudad Victoria los diez mandatarios que conforman la agrupación y será encabezada por el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca en su calidad de anfitrión.

Por último, el gobernador de Aguascalientes, Martin Orozco, reveló que se buscarán adquirir de forma directa las dosis necesarias ante lo que llamó “el centralismo y trabas” del Gobierno Federal en lo que se refiere a la compra y distribución de vacunas.

En el caso de Aguascalientes, dijo Orozco, destinaría 200 millones de pesos en una compra inicial de 500 mil vacunas en y en enero de 2021 realizarían una segunda operación para adquirir más dosis, asegurando que en su estado cuentan con los mecanismos para mantener y almacenar tres millones de dosis.

Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas

Martes 15 diciembre 2020 / Georgina Saldierna

Por mayoría de cuatro votos a favor, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que los partidos políticos deberán postular a siete mujeres como candidatas a gubernaturas de las 15 que estarán en disputa el próximo año.

Ello durante una caótica sesión en la que los magistrados no supieron cómo primero rechazaron un proyecto que contenía medidas afirmativas para que las fuerzas políticas registraran ocho mujeres candidatas y luego aceptaron una propuesta para que tuvieran la obligación de inscribir a siete.

La confusión se evidenció cuando luego de que los jueces emitieron su sufragio, el secretario de acuerdos, Carlos Vargas, indicó que había cuatro votos a favor de únicamente exhortar a los partidos políticos a registrar siete mujeres candidatas. Señaló que quienes habían sufragado en este sentido fueron Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y José Luis Vargas, cuando en realidad el primero se manifestó por obligarlos y no por hacerle un simple llamado.

A partir de ello, los integrantes de la sala superior plantearon la necesidad de revisar la versión estenográfica para tener certeza.

El magistrado Indalfer Infante, quien había sufragado por el exhorto, dejó en claro que la propuesta de obligar a las fuerzas políticas a registrar siete mujeres, planteada por su colega Felipe de la Mata, había logrado cuatro de siete votos. Ante la situación, José Luis Vargas, magistrado presidente que se hará cargo del engrose del proyecto, declaró: se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidatos a las gubernaturas en el presente proceso electoral, haga efectivo el principio de paridad y esto sea acorde con lo que se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones estenográficas.

En la sesión pública, los jueces acordaron previamente, por unanimidad, revocar el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular siete mujeres para las gubernaturas, por considerar que el organismo no tiene facultades.

Así, vincularon a estas últimas instancias a que establezcan un modelo de paridad horizontal, que haga efectivo el derecho de las mujeres a ser votadas en condiciones de equidad para las gubernaturas, lo cual deberá realizarse antes del inicio del próximo proceso comicial.

Con reforma a Ley de Seguridad Nacional no favorecemos al crimen: dice Monreal a EU



Martes 15 diciembre 2020 / Gabriel Xantomila

La reforma a la Ley de Seguridad Nacional aprobada en el Senado para regular a los agentes extranjeros, no incluye elementos que favorezcan al crimen transnacional, respondió el senador Ricardo Monreal al todavía fiscal general de los Estados Unidos, William Barr.

En declaraciones a El Sol de México, el líder de Morena en el Senado aceptó que será un tema polémico con el país vecino “porque durante 100 años no se ha regulado”. La iniciativa presidencial avalada por la Cámara alta, y que ahora está en revisión en su colegisladora, obliga a los agentes extranjeros a presentar informes periódicos de su labor a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), además de que les impide realizar detenciones, portar armas y limita su inmunidad.

Dos días después de que el Senado avalara la reforma, Estados Unidos, por conducto del fiscal Barr, advirtió que la nueva legislación sólo puede beneficiar a las organizaciones criminales transnacionales.

Monreal Ávila rechazó las acusaciones. “Al contrario, contar con protocolos claros de intercambio de información hará posible que ahora ambos países puedan tener mayor cantidad de insumos para desarrollar estrategias conjuntas que permitan fortalecer la seguridad nacional en ambos lados de la frontera”. Apuntó que considerar que la reforma podría beneficiar a grupos delincuenciales

“significaría que no se valora en su auténtica proporción la igualdad entre naciones, que favorece el trato digno y la cooperación como iguales”.

Por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el diputado Francisco Javier Huacus dijo que la reacción del fiscal de Estados Unidos es natural, “porque siempre han hecho en nuestro país lo que ellos quieren, sin regulación”. “Es una reacción política y estábamos conscientes de que iba a pasar porque a EU sí le gusta vigilar a todo el mundo, pero no quiere que lo vigilen ni que lo reglamenten”, agregó.

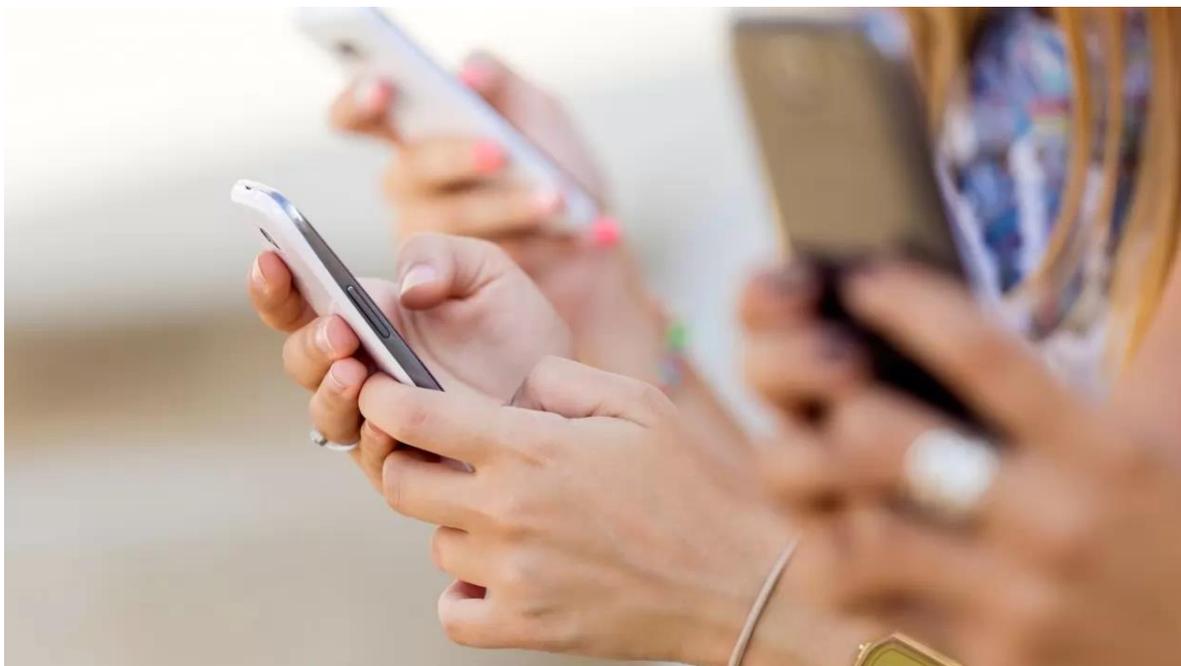
“Siempre han hecho en nuestro país lo que ellos quieren, sin regulación”, Javier Huacus, Diputado del PT

Mientras que, en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Rocío Barrera Badillo, también negó que con la reforma se beneficiara al crimen. “No se está afectando la relación con Estados Unidos ni beneficiando a los criminales, lo que queremos es un tema de coordinación, mediante un acuerdo que había en 1992 y que las realidades han cambiado”.

Ayer, William Barr anunció que dejaría su puesto el próximo 23 de diciembre.

Este medio solicitó a Jesús Ramírez Cuevas, vocero del Gobierno de la República, una postura oficial sobre los señalamientos de Barr, pero al cierre de la edición no hubo respuesta.

¿Big Brother? El padrón de celulares vulnerará la privacidad y convertirá al IFT en un INE



Martes 15 diciembre 2020 / Ana Luisa Gutiérrez

La creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que contendrá nombre, domicilio y datos biométricos de las personas, pondrá en grave peligro la seguridad y privacidad de los ciudadanos y amenaza con convertir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron expertos.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la creación del Padrón, así como la regulación de tarjetas SIM de prepago para combatir la extorsión y el secuestro del crimen organizado. La iniciativa fue turnada al Senado, para su análisis y posible aprobación o rechazo.

Rafael Eslava, titular de la Unidad de Concesiones y servicios del IFT, comentó que de acuerdo con la reforma, el órgano regulador de las telecomunicaciones será el encargado de instalar, operar y mantener el Padrón.

Sin embargo, reconoció que el Instituto no está facultado ni técnica ni financieramente para crear un registro.

“El IFT no tiene dentro de su presupuesto para el año que entra visualizado un proyecto de esta envergadura, antes que capacidad técnica, ni siquiera tenemos presupuesto para hacerle frente”, comentó.

Agregó que la iniciativa es vulnerable porque los distribuidores autorizados por los operadores de telecomunicaciones deberán almacenar la información, lo que provocaría un riesgo para los ciudadanos.

Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy and Law, advirtió que los diputados mezclan las funciones de una autoridad regulatoria como el IFT con una política de seguridad pública, por lo que opinó que lo que se quiere es generar las bases para una Cédula de Identidad Nacional, quitándole el registro de electores al INE.

“Es una clara invitación de tratar de crear una cédula por el tema de los datos biométricos y personales, el antecedente para una cédula de identidad nacional, pero que no metan temas de seguridad”, dijo.

Dijo que la iniciativa es una invitación abierta al tráfico de tarjetas SIM para el crimen organizado, pues las podrán importar desde Estados Unidos en donde no existe este padrón.

Por su parte, Luis Fernando García, director ejecutivo de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, destacó que la creación y mantenimiento del Padrón tendría un enorme costo económico, tanto para el IFT como para los concesionarios y autorizados de telecomunicaciones, que podría ascender a más de 21 mil millones de pesos, cuyos ingresos podrían ser invertidos en desplegar más infraestructura para cerrar la brecha digital del país.

“Atenta contra el derecho de expresión y más en México en donde hay tantos ataques a la prensa, a personas de derechos humanos. Es no entender el país en el que vivimos, en donde la diferencia entre la delincuencia organizada y el Estado es inexistente o al menos borrosa”, advirtió el directivo de R3D.

Además, recordó que dicha iniciativa es una política reeditada de Renaut, diseñada en el gobierno de Felipe Calderón e impulsada por Genaro García Luna, la cual sólo sirvió para aumentar en 40 por ciento la extorsión, pues los datos de los usuarios se filtraron en el mercado negro y se vendía en 500 pesos. Destacó que las autoridades cuentan con herramientas para investigar delitos como la extorsión, a través del historial de llamadas, con el que es posible saber la fecha y hora y ubicación geográfica de los delincuentes.

Los expertos coincidieron que esta medida sólo se ha implementado en naciones que pertenecen a un régimen totalitario: Afganistán, Irán, Irak, Rusia, China, pues en ningún país democrático se exige la entrega de datos biométricos para la compra de un chip de telefonía móvil.

Ven rezago en telefonía móvil

El Padrón desconectaría a muchos usuarios al no estar de acuerdo en otorgar sus datos personales y no contar con alguna identificación oficial para realizar el trámite, por lo que rezagará a grupos vulnerables como personas de edad avanzada, a la población rural y a quienes no tienen algún documento oficial.

Negrete aseguró que este tipo de iniciativas son el resultado de una falta de estrategia digital en el país.

Se constituye empresa estatal del Ejército que operará aeropuerto

Martes 15 diciembre 2020 / Redacción

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) formalizó ayer 14 de diciembre, la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles SA de CV, la cual “podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir” la terminal aérea que se desarrolla en la base militar de Santa Lucía, Estado de México.

Además, está en condiciones de obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus estatutos sociales y disposiciones aplicables.

La nueva empresa, por instrucción del Presidente de la República, estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“En cuanto a su duración, constitución, administración, liquidación y disolución, la empresa de participación estatal mayoritaria se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y sus Estatutos Sociales, así como a las demás disposiciones aplicables”, se informó ayer 14 de diciembre, en el Diario Oficial de la Federación.

Debido a que Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles SA de CV se incorpora a la administración pública, la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la encargada de vigilar el debido cumplimiento de sus obligaciones.

En el detalle de su integración accionaria, se detalló que el capital social será variable y que la parte variable será ilimitada, y la parte mínima, sin derecho a retiro será de un millón de pesos. El monto inicial de la participación estatal será de un millón de pesos, correspondiendo 990,000 pesos de origen presupuestal a la Sedena y 10,000 pesos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada como accionista minoritario.

Como contexto de creación de la empresa, la SHCP detalló que el nuevo aeropuerto se sumará a los que están operando en la Ciudad de México y Toluca para crear un sistema metropolitano.

Designan a Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción



Martes 15 diciembre 2020 / Patricia Carraco

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la designación de Rafael Chong Flores como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2024.

En votación nominal del Pleno, el dictamen se aprobó con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, presentó el dictamen y recordó que en la sesión anterior, esta propuesta sólo obtuvo 42 de los 44 votos requeridos para acordar el nombramiento, por lo que el dictamen se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

Santillán Pérez aseguró que Rafael Chong cumple con los requisitos, así como con la experiencia profesional y la trayectoria administrativa suficiente para ocupar este cargo.

Al razonar su voto, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) expuso que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no explicó las razones con las que sube y baja dictámenes para su discusión en el Pleno, “sin argumentar el motivo”, y que el dictamen para la designación del Fiscal Anticorrupción no se sometió a la “exhaustiva revisión” que indicó en su presentación el diputado Santillán.

Nombran titular de planeación

También se aprobó por mayoría calificada al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), Pablo Tomás Benlliure Bilbao, quien rindió la protesta de ley y se mantendrá en el cargo por los próximos cinco años.

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN), criticó el proceso de selección del titular del Instituto de Planeación, pues consideró tuvo vicios y errores en los procedimientos a través de los que el Congreso local creó la ley en la materia del Instituto y la designación de su primer titular.

El Instituto de Planeación que dirigirá Benlliure será el encargado de sentar las bases para establecer políticas transexenales: elaborará el Plan General de Desarrollo que tendrá una vigencia de 20 años y el Programa General de Ordenamiento Territorial, que regulará el desarrollo urbano de la ciudad con una vigencia de 15 años.

Sin incidentes, el Colegio Electoral formaliza el triunfo de Joe Biden



Martes 15 diciembre 2020 / David Brooks

Nueva York. - El Colegio Electoral formalizó el triunfo del demócrata Joe Biden y su reconocimiento como presidente electo al concluir los 50 procesos en cada estado sin incidentes aunque en un clima de tensión por amenazas de violencia alentadas durante semanas por el perdedor, el mismo día en que otro integrante del gobierno saliente, el procurador general Bill Barr, fue expulsado del paraíso de Donald Trump por no mostrar absoluta lealtad.

El casi siempre simbólico proceso de 538 electores sesionando en pequeños grupos en cada uno de los estados y la capital, selló el resultado de la elección realizada hace seis semanas y lo que todos –menos Trump y sus más férreos aliados y un trío de gobernadores– habían reconocido: que Trump fue derrotado por 306 votos electorales frente a sus 232 y por un margen de más de 7 millones en el voto popular.

Con ello, efectivamente se pone fin a las posibilidades de las maniobras legales y políticas sin precedente de Trump y sus aliados para descarrilar y subvertir el proceso electoral; aunque han indicado que continuarán buscando deslegitimar los resultados.

En varios estados, sobre todo en los que resultaron ser claves para el triunfo de Biden, se incrementaron las medidas de seguridad ante amenazas de simpatizantes de Trump de manifestarse en las afueras de las sedes en donde sesionaron los llamados electores. En Michigan y Wisconsin se otorgó seguridad

y escoltas a los electores, incluyendo la decisión de cerrar el capitolio al público en Lansing, Michigan. En Arizona, las autoridades mantuvieron en secreto la ubicación de la sede en donde sesionarían sus electores. Pero todo procedió sin incidentes, algo que fue festejado por gobernadores y políticos estatales de ambos partidos.

En esta batalla por el alma de Estados Unidos, prevaleció la democracia, declaró Biden sobre el proceso del Colegio Electoral en un discurso a la nación esta noche. “Nosotros, el pueblo votamos. Se mantuvo la fe en nuestras instituciones. La integridad de nuestras elecciones permanece intacta... Y ahora es tiempo de dar vuelta a la página. Unirnos. Curarnos”, afirmó al asegurar: seré un presidente para todos los estadounidenses.

Pero no perdonó a su contrincante. Biden denunció tanto las maniobras de Trump y sus aliados para descarrilar el proceso, como sus ataques inadmisibles contra el sistema electoral que han minado la confianza en las instituciones democráticas.

“La flama de la democracia fue encendida en esta nación hace mucho tiempo. Y ahora sabemos que nada –ni una pandemia o un abuso de poder– puede extinguir esa flama”, declaró.

De hecho, anoche varios legisladores republicanos reconocieron por primera vez que Biden es el presidente electo, insistiendo en que respetarán el proceso constitucional y el veredicto del Colegio Electoral. Algunos, como el influyente senador John Cornyn, advirtió a sus colegas republicanos de no cometer un error y cuestionar el resultado.

El próximo paso antes del traslado del Poder Ejecutivo a Biden el 20 de enero, es el día 6 , cuando sesiona de manera conjunta el Congreso para contar y aceptar los resultados del Colegio Electoral. Aunque algunos esperan que el espectáculo de Trump y sus aliados continúe ahí con maniobras para cuestionar el proceso, no lograrán su objetivo de anular el resultado.

Una de las aparentes víctimas de esta elección fue el procurador general Barr, quien fue percibido entre los aliados más leales del presidente, incluso subordinando el papel relativamente independiente del Departamento de Justicia en otra dependencia al servicio de los intereses políticos de Trump. Pero la renuncia de Barr –anunciada vía tuit por el presidente poco después de que el triunfo de Biden fue confirmado por el Colegio Electoral– no fue sorpresa.

Acabo de tener una reunión muy amena con el procurador general Bill Barr en la Casa Blanca. Nuestra relación ha sido muy buena, ha hecho una labor estupenda, escribió Trump al anunciar que Barr se irá poco antes de la Navidad. Indico que el subprocurador Jeff Rosen ocupará de manera interina el puesto. Pero el tono amistoso del anuncio no convenció a nadie de que el fin de Barr fue nada menos que una expulsión.

Desde que el procurador general se atrevió a comentar en entrevista con la agencia Ap el 1º de diciembre que no estaba de acuerdo con la línea oficial de su jefe de que la elección fue pervertida por un magno fraude, se pronosticaba el fin de su estancia. Barr indicó que después de investigar varias acusaciones, el Departamento de Justicia no había detectado irregularidades o indicios de un fraude que podría haber cambiado los resultados finales.

Trump, ya irritado por esto, enfureció aún más este fin de semana, cuando acusó a Barr de falta de lealtad por no haber divulgado antes de la elección que el Departamento de Justicia estaba investigando a Hunter, hijo de Biden. En varios tuits, criticó a su ex íntimo asesor y aliado, a quien llamó una gran decepción.

Barr se había hecho eco de las afirmaciones de Trump, durante la campaña, de que se estaba preparando un posible fraude, actuando para proteger al presidente y atacando a sus críticos, incluida la investigación del fiscal especial Robert Mueller sobre la colusión de la campaña de Trump con los rusos en 2016. Más aún, llegó a advertir que si Trump no obtenía la reelección el país estaba en peligro de proceder por un camino socialista.

Vale recordar que Barr llegó a su puesto después de que su antecesor, Jeff Sessions, otro soldado leal de Trump, fue expulsado del gobierno luego que el magnate lo acusó de no hacer lo suficiente –aunque hubiera sido ilegal– para protegerlo al arrancar las investigaciones en su contra.

Capacita Procuraduría Agraria a Becarios Campesinos, en apoyo de las tareas esenciales de desarrollo social del sureste



El titular de la Institución, Luis Hernández Palacios, inaugura el Curso de Inducción de la nueva generación de jóvenes que se significará como ‘Guardianes del Territorio’.

Lunes 14 diciembre 2020 / Procuraduría Agraria

La presencia de la Procuraduría Agraria en los más de 32 mil ejidos y comunidades del territorio nacional, es fundamental para impulsar, conforme a las directrices de la Cuarta Transformación del Gobierno de México, el desarrollo sostenible y social de los núcleos agrarios que contribuya a lograr mejores condiciones de bienestar individual y colectivo para las familias del medio rural. Así lo puso de manifestó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, en la sesión inaugural de los trabajos del Curso de Inducción de Becarios Campesinos, primero de tres eventos formativos , que de manera presencial y virtual se desarrolló en una primera etapa desde la ciudad de Mérida, Yucatán, y oficinas centrales en la Ciudad de México.

Al dar la bienvenida a los 59 becarios de Campeche y Yucatán, que forman parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro —de un total de 111 que integran el grupo de capacitandos— el Titular de la Institución destacó que su incorporación responde al acuerdo interinstitucional celebrado con la Secretaría

del Trabajo y Previsión Social, a fin de apoyar a los visitantes agrarios y Residencias en la atención de las inquietudes, propuestas, solicitudes y demandas de los núcleos agrarios y sus integrantes.

“Hemos querido denominar a esta generación —señaló el Procurador Hernández Palacios— con la que restauramos el programa de los becarios campesinos, como ‘Guardianes del Territorio’; queremos que ustedes vayan constituyéndose en el relevo generacional de la vida de nuestra institución para garantizar una nueva orientación y un gran compromiso ético y social, con los núcleos agrarios, fundado en los valores de la honestidad, la eficacia, la eficiencia, y en la vocación de servicio”.

En su mensaje a los becarios, el funcionario federal hizo énfasis en que la capacitación que recibirán y que en un futuro desplegarán, se vincula estrechamente con las tareas esenciales de asesoría, representación, conciliación, organización agraria, ordenamiento, seguridad y certeza documental en la tenencia de la tierra, que impulsa la Procuraduría Agraria en el territorio nacional, las cuales están contenidas en el Programa Institucional 2020-2024.

Este programa, que rige el desempeño y actuación de la Institución, contempla 5 estrategias prioritarias: la defensa de los derechos individuales y colectivos; la conciliación y consolidación de medios alternativos de solución de los conflictos; la democracia participativa, la cohesión y paz social en los núcleos; la seguridad jurídica y certeza documental en la tenencia de la tierra y en general, garantizar el cumplimiento efectivo de todas las disposiciones jurídicas en materia agraria. A este respecto, el Procurador Agrario subrayó la importancia de este Curso de Inducción de Becarios Campesinos, que se desarrollará los días 14, 15 y 16 de diciembre del año en curso, en las sedes de Mérida, Yucatán; Emiliano Zapata, Tabasco, y Chetumal, Quintana Roo, respetivamente, con la participación de 111 jóvenes, provenientes de núcleos agrarios de esas entidades federativas del sureste mexicano.

Para el desarrollo del evento formativo, se contará con la presencia del Coordinador General de las Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera; la Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, Yolanda Beatriz Vera Castillo; así como del Director del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera, Jesús Alberto Heredia Carrasco.

Los expositores de la Institución abordarán, entre otros temas: Contexto histórico de los regímenes de propiedad de la tierra; Funciones y Atribuciones de la Procuraduría Agraria; Derechos de los sujetos agrarios; Manual normativo del Becario Campesino; y Programa Presidencial Tren Maya.

Firman pacto de civilidad para elegir autoridades en Oxchuc

Martes 15 diciembre 2020 / Elio Hernández

Chiapas, San Cristóbal de las Casas. - Comuneros de Oxchuc firmaron un pacto de civilidad y gobernabilidad para garantizar que prevalezca la paz en el municipio, durante la elección de los órganos de representación comunal.

El acuerdo fue suscrito en días pasados en el palacio de gobierno estatal, en Tuxtla Gutiérrez, ante funcionarios federales, estatales y municipales.

Los aparceros están divididos en dos grupos: uno, el mayoritario, busca que las autoridades comunales sean electas por primera vez mediante el sistema de usos y costumbres (a mano alzada), y otro, identificado con partidos políticos, pretende que se haga por la vía tradicional, con voto en urnas.

Las partes se comprometen a respetar las garantías individuales, colectivas y de grupo para que prevalezcan la paz y gobernabilidad en Oxchuc, respetando en todo momento la identidad, formas internas de convivencia y organización social, sin discriminación alguna a la población y comuneros legalmente reconocidos, estableciendo a través de esta manifestación de voluntad las bases para iniciar el proceso de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad agraria de Santo Tomás Oxchuc, señala el documento.

Los grupos aceptaron que hasta que concluya la elección de órganos de representación que será convocada por la Procuraduría Agraria, no se identificarán ni se presentarán como representantes del comisariado comunal o del consejo de vigilancia de la comunidad agraria Santo Tomás Oxchuc.

En la misma reunión se convino en que el 17 de diciembre se reunirán nuevamente para fijar las bases y procedimientos para llevar a cabo la asamblea general de comuneros.

Acuerdan votación por usos y costumbres

Informaron que, un día después de la firma del pacto, representantes de 125 comunidades del municipio acordaron en una reunión efectuada en la cabecera municipal que la elección de las autoridades del comisariado de bienes comunales se realice por medio del sistema de usos y costumbres, a mano alzada, por lo que esperan que las autoridades agrarias validen el acuerdo, pues la forma tradicional de decidir es a la vista de todos.

Firman "pacto de civilidad" comuneros de Oxchuc, Chiapas



Lunes 14 diciembre 2020 / Elio Henríquez

Comuneros de Oxchuc firmaron un “pacto de civilidad y gobernanza”, con la finalidad de garantizar que prevalezca la paz en el municipio durante el proceso de elección de las autoridades de los órganos de representación comunal.

El acuerdo fue suscrito en días pasados en el palacio de gobierno ubicado en Tuxtla Gutiérrez, con la presencia de funcionarios federales, estatales y municipales.

Los comuneros están divididos en dos grupos: uno mayoritario, que ha buscado que sus representantes sean electos por primera vez mediante el sistema de usos y costumbres (a mano alzada); y otro, identificado con partidos políticos, cuya pretensión es que se haga por la vía tradicional, con voto en urnas.

Según el pacto, las partes respetarán “las garantías individuales, colectivas y de grupo, para que prevalezca la paz y gobernabilidad” en el municipio, así como “la identidad, formas internas de convivencia y organización social, sin discriminación alguna a la población y comuneros legalmente reconocidos, estableciendo a través de esta manifestación de voluntad, las bases para iniciar el proceso de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad agraria de Santo Tomás Oxchuc”.

A partir de la firma del documento y hasta que se inicie y concluya el proceso que será convocado por la Procuraduría Agraria, los grupos se comprometieron a “no identificarse, auto nombrarse, auto definirse o fungir como representantes del Comisariado Comunal o Consejo de Vigilancia de la Comunidad agraria Santo Tomás Oxchuc, respetando este acuerdo hasta que culmine el proceso de

elección en el cual se definirá y determinará legalmente quien representara la comunidad agraria, cuya acta de elección deberá de inscribirse en el Registro Agrario Nacional”.

En la misma reunión se convino que el 17 de diciembre se reunirán nuevamente para que sean fijadas “las bases y procedimiento a través del cual se desarrollará la asamblea general de comuneros, respetando en todo momento las determinaciones del Sector Salud y del Ayuntamiento Municipal, con relación a las medidas de contingencia sanitaria por la pandemia derivada del Covid-19 o SARCOV 02”.

Habitantes del lugar informaron que un día después de la firma del pacto representantes de 125 comunidades del municipio acordaron durante una reunión efectuada en la cabecera municipal, que la elección de las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales se realice por medio del sistema de usos y costumbres, a mano alzada, por lo que esperan que las autoridades agrarias validen el acuerdo.

Lo anterior, dijeron, “fundamentado en que la máxima autoridad de un núcleo agrario comunal que es la asamblea y nuestra costumbre marcan que la forma interna de decidir es que debe de ser a la vista de todos y todas”.

Señalaron que la asamblea está compuesta por más de 10 mil 490 comuneros y comuneras de más de 125 comunidades del municipio.

Los héroes ambientales y la 4T

Martes 15 diciembre 2020 / Víctor Manuel Toledo, Columna de Opinión

En un país donde tres décadas de neoliberalismo dejaron cientos de conflictos ambientales, batallas donde el Estado y el capital se unieron para implantar proyectos mineros, hidráulicos, turísticos, energéticos, carreteros, agropecuarios, industriales, etcétera, que dañaron a los ecosistemas y al ambiente y a comunidades de muchas regiones, existen resistencias heroicas de la sociedad civil organizada. Esas resistencias ciudadanas deberían ser reconocidas y apoyadas por un gobierno que debe llevar como consignas centrales acotar la voracidad del capital y empoderar a las organizaciones sociales. Las líneas siguientes hacen un recuento, incompleto por razones de espacio, de algunas de las resistencias ambientales más notables que continúan sin ser atendidas.

En los Valles Centrales de Oaxaca desde hace 15 años surgió una iniciativa ejemplar por la que 16 comunidades zapotecas se organizaron para conformar la Coordinadora de los Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (Copuda), y realizar obras de captación y retención de agua con la finalidad de resolver la problemática de escasez del líquido y recuperar el acuífero. Durante este lapso, en la que las comunidades también ejercieron sus derechos como pueblos originarios, la Copuda logró la recuperación de los manantiales de tal suerte que a partir de 2015 iniciaron un proceso de negociación para que el gobierno federal levantara la veda y reconociera a las comunidades su derecho al acceso, aprovechamiento, administración y conservación del acuífero. Esto felizmente se logró el 12 de octubre del 2019, cuando, en un ambiente festivo, se signó el acuerdo por parte de la Conagua, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Semarnat. Hoy, más de un año después, el decreto que debería haber sido publicado de inmediato ha sido inexplicablemente detenido por la Consejería Jurídica de Presidencia de la República, la cual o ignora el proceso o se niega a dar el dictamen correspondiente.

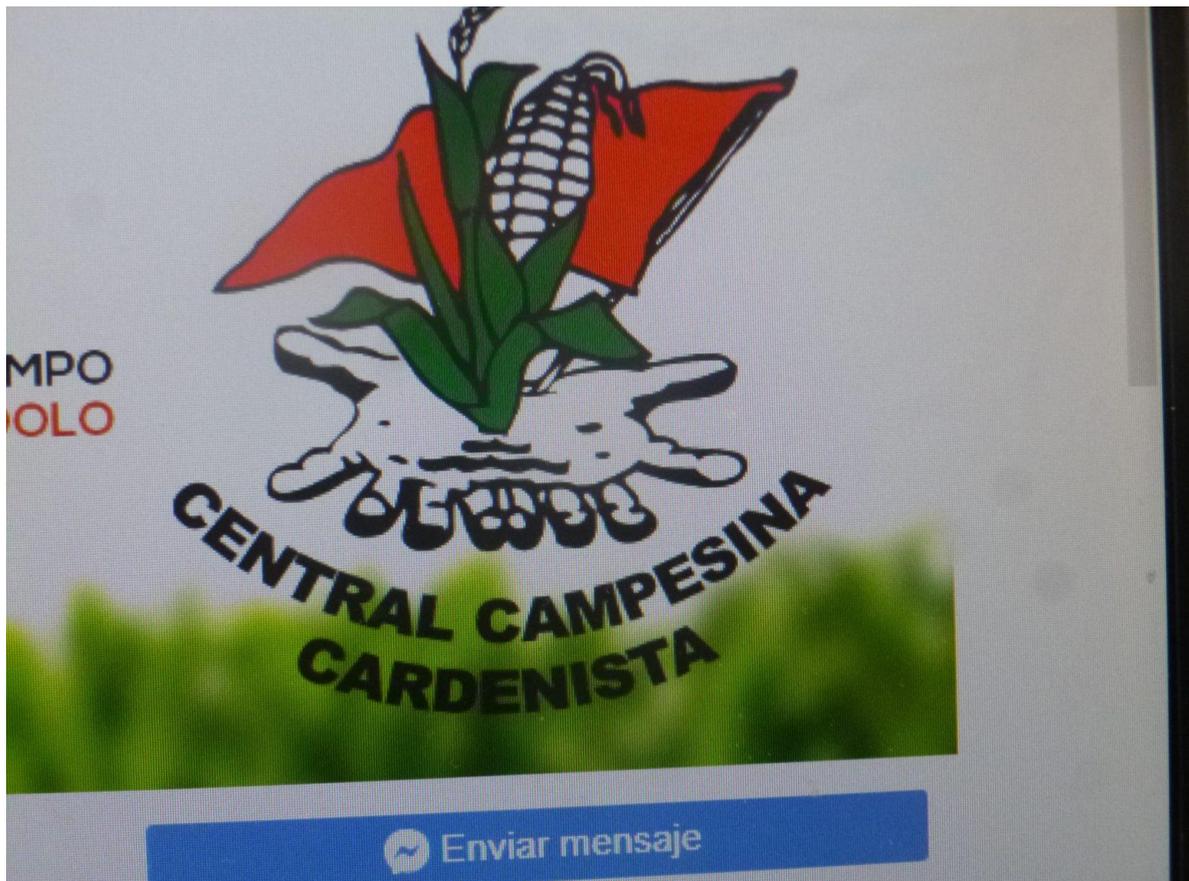
Un segundo caso es el de la Selva Lacandona en Chiapas, región que ha padecido una casi eterna conflictividad agraria y donde se encuentra asentada la Reserva Montes Azules con una superficie original de 300 mil hectáreas. Tras décadas de ingobernabilidad, el 6 de agosto de 2019 la Procuraduría Agraria logró un hecho histórico: la elección de las autoridades agrarias mediante asamblea general de las comunidades ahí asentadas, formada por mil 600 familias de tres diferentes culturas (lacandones, tzeltales y choles), quienes son los legítimos poseedores de la extensa masa selvática de esa región. En un conjunto de acciones ejemplares, esas autoridades agrarias lograron acuerdos con 34 asentamientos y ejidos irregulares, los cuales se comprometieron a respetar los límites de sus propiedades y a contribuir a la conservación de la selva. Este logro, que no hizo ningún gobierno durante cuatro décadas, ofrece

un escenario muy favorable para implementar un proyecto de conservación y desarrollo social. Lamentablemente, la Secretaría de Gobernación que tiene a su cargo la negociación, mantiene congelado el caso.

Otro ejemplo son las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo que luchan desde hace años por no desaparecer bajo las aguas de la presa El Zapotillo, en Jalisco, cuya conclusión ha sido detenida por el nuevo gobierno, aunque se programaron varios millones de pesos para 2021. Una situación similar es la del municipio de Cacahuatpec, en Guerrero, cuyas comunidades se oponen desde hace 15 años a la presa La Parota, hidroeléctrica de la CFE en el río Papagayo y donde han sido asesinados una decena de comuneros además de numerosos dirigentes encarcelados por oponerse a la presa. En la misma tesitura se encuentran Capulalpan, en la Sierra Norte y varias comunidades de los Valles Centrales, ambas en Oaxaca, que batallan contra mineras. Otro caso es el de las 232 comunidades nahuas y totonakús, en la Sierra Norte de Puebla, que se han organizado desde 2014 para defender su territorio en Puebla y Veracruz contra varios proyectos hidroeléctricos, mineros, turísticos y energéticos, y que a la fecha han efectuado más de 30 asambleas regionales. La lista sigue: en Yucatán, contra las granjas porcícolas; en Sonora, por la recuperación del río contaminado por el accidente de la minera del Grupo México; en Sinaloa, contra la fábrica de amoniaco; en Coahuila, contra el basurero tóxico de General Cepeda; en Morelos, contra la termoeléctrica... En fin, bien haría el gobierno de la 4T en crear un órgano especial de carácter multisecretarial, que atienda y resuelva estos conflictos, dejando con toda claridad de qué lado se encuentra. La sociedad mexicana lo demanda.



La Central Campesina Cardenista espera que el gobierno federal dé respuesta a los expedientes agrarios pendientes



Martes 15 diciembre 2020 / Hipólito Contreras

La Central Campesina Cardenista espera que en el nuevo gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador se resuelvan todos los conflictos agrarios que se tienen desde 1992, todos son dotaciones agrarias que no se han cumplido, se calculan de mil 500 2 mil hectáreas las que se demandan, afirmó Armando Herrera Guzmán, fundador de la organización

Indicó que con las reformas a la Constitución de 1992 en el gobierno de Salinas de Gortari quedaron muchos asuntos agrarios en el país, son viejos expedientes agrarios y que no han tenido respuesta, la lucha campesina, comentó fue para afectar la gran propiedad privada y al gran capital.

Indicó que el gobierno de Peña Nieto resolvió algunos asuntos, por ejemplo, en la Sierra Norte de Puebla se resolvieron 14 asuntos, hoy en lo que va del nuevo gobierno no se ha resuelto ninguno, hay 13 asuntos sólo en la Sierra Norte, otros

asuntos están en el sur, esperamos que la Procuraduría Agraria siga trabajando en la solución de los mismos, afirmó.

Todos los asuntos, dijo, son afectaciones agrarias anteriores a 1992, los campesinos piden les devuelvan el derecho a la tierra que les quitaron, en el gobierno de Peña se lograron algunos acuerdos con los propietarios, con Lorenzo Rivera quien era delegado de la SEDATU se logró avanzar en algunos asuntos con la participación de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, se logró la compra de algunos predios.

Son luchas largas, dijo, llevamos 28 años buscando solución a los conflictos, en algunos la solución es la compra de predios para dotar a los campesinos, se requieren recursos, por eso muchos se quedarán para el próximo año.

PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Tramo 2 del Tren Maya avanza en Champotón, Campeche



Martes 15 diciembre 2020 / José Valencia

Campeche. - Las obras que se realizan en la nueva vía ferroviaria donde pasará el Tren Maya se desarrollan de forma normal en las ocho localidades del municipio de Champotón, por donde se lleva a cabo el megaproyecto que impulsa el Gobierno Federal, sin que hasta el momento sufra algún tipo de retraso, pese al fallo del Tribunal Federal en favor de las comunidades indígenas para detener los trabajos, estos continúan en el Tramo 2 a cargo del grupo "Carso".

Obreros que trabajan en esta obra se encuentran a cargo de constructoras que fueron subcontratadas para levantar la vieja línea ferroviaria, advirtieron que hasta el momento no han recibido ninguna notificación, por tal motivo los trabajos se llevan a cabo en completa normalidad.

Sobre el fallo del Tribunal Federal, que concedió a las comunidades indígenas asentadas por donde pasa la etapa 2 del megaproyecto del Tren Maya, de las dependencias federales que llevan el seguimiento de estos trabajos, hasta el momento se ha reservado un comunicado oficial, por tal situación contratistas y jefes técnicos de campo contratados por el grupo "Carso" se han negado a dar un posicionamiento sobre estos hechos.

Sobre estos hechos, las autoridades municipales, ejidales y pobladores de las ocho comunidades de la geografía rural del municipio de Champotón, coincidieron en señalar que hay una carpeta abultada de expedientes por demandas de nulidad sobre los pagos de derecho de vía, cuyo fallo, el Tribunal

de la Procuraduría Agraria está por resolver a favor de los ejidos que han denunciado sus inconformidades sobre los avalúos realizados que aseguran se hicieron a conveniencia”.

Don Antonio Pineda, de la comunidad Villa de Guadalupe, advirtió, “no estamos conforme con las cuentas chinas, nos quisieron engañar con las migajas que nos ofrecieron como pago por derecho de vía, por los malos manejos amañados de algunos comisarios ejidales se procedió a demandar a través de un juicio de nulidad ante el Tribunal Agrario en donde desconocemos los contratos y vamos hacer que se aplique la ley caiga quien caiga”.

Pineda sentenció que hasta el momento por estos hechos las dependencias federales que supervisan los trabajos del Tren Maya, no han fijado una postura ni tampoco han buscado la conciliación para que sean resarcidos los pagos con avalúos reales a los ejidatarios que han interpuesto sendos juicios de nulidad”.

Rindieron protesta as nuevas autoridades ejidales de El Saladito de Soto la Marina



Lunes 14 diciembre 2020 / Redacción

Tamaulipas. - En una sencilla ceremonia que presidió el Visitador Agrario Omar Oswaldo Ramos Flores la semana pasada, rindieron protesta las nuevas autoridades ejidales de El Saladito, encabezadas por Francisco Medina Martínez como presidente; Juan Medina Martínez como secretario y Emiliana Garza Crisanto como tesorera.

Estos cambios se llevan a cabo cumpliéndose lo que al respecto establecen las autoridades agrarias y son convocadas por la Procuraduría Agraria y de cuyas asambleas da fe el Visitador, en este caso Omar Oswaldo Ramos Flores.

Mancha urbana se “traga” a cinco ejidos de Victoria



Lunes 14 diciembre 2020 / Ramón Mendoza

Ciudad Victoria Tamaulipas. - El crecimiento de las ciudades trae consigo que muchas comunidades rurales sean absorbidas por la mancha urbana, igual fenómeno sucede con esta capital.

En ese contexto la Dirección de Desarrollo Rural del municipio a cargo de Rafael Salazar de León ha identificado 5 comunidades ejidales que han sido “tragados” por la urbanidad de la capital y otros están en las mismas circunstancias.

“Los conurbados estamos hablando de cinco ejidos, uno de ellos ya está prácticamente catalogado como una colonia como es la Presita, pero lo que es Loma Alta, Lázaro Cárdenas, Olivo, Guadalupe Victoria, el Olmo todavía tienen un orden social ejidal, la palabra que se utiliza al ser tragados por la mancha urbana” explico. Puntualizó que hay otras comunidades ejidales que han desaparecido o están en vías de perderse al ser atrapadas por la mancha urbana son la Presa, Guadalupe Victoria, Rancho Nuevo, Benito Juárez y 7 de Noviembre.

“Pero ya cuando se comienza a conurbar con la mancha urbana de un municipio como en este caso la capital, tiene que llevarse un orden y los asentamientos

que tiene un ejido de la gente que vive ahí y los que van a llegar, entonces hemos estado visitando a esas manchas ejidales ya conurbados con el municipio”.

Refirió que el crecimiento urbano lleva mayores beneficios a las comunidades rurales porque se acerca aún más los servicios secundarios, además de ser cubiertas las necesidades básicas como el agua, la luz y la recolección de basura. “Lo que se tiene que hacer es tener un orden en el sector social, lo que son los terrenos ejidales pertenecen al régimen de la ley agraria, y eso cada ejido tiene su carpeta agraria donde tiene un plan definido, un reglamento interno con un órgano de vigilancia en ocasiones vigente y en otras no”.

“Darles todas las facilidades para que vuelvan a tener, en este caso que tengan sus órganos de representación y vigilancia ante la Procuraduría Agraria y Registro Agrario, para que tengan capacidad de gestión, porque cuando un ejido tiene sus órganos vigentes la gestión para imagen, alumbrado público, agua potable, temas de urbanización, apoyos varios, asuntos de venta y compra de terrenos, con el pleno dominio tiene que estar respaldado por la asamblea ejidal” acotó.

¡CÓMPLICES!



Lunes 14 diciembre 2020 / Redacción

Yucatán, Mérida. - El Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, y su predecesor, Rolando Zapata Bello, son cómplices y están coludidos en graves irregularidades que giran en torno a la construcción de millonarias obras, donde la empresa "PROSER", de la familia Abraham Mafud, aparece como la favorita, pues se ha llevado al bolsillo numerosas licitaciones, por lo que obviamente ha engrosado su patrimonio.

El Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, a todas luces ha sido de mucho lucro, pero no propiamente para el pueblo yucateco ni incluso para todas las empresas que ocupan un espacio en el inmueble cada vez que hay algún evento, sino para el mismísimo Vila Dosal, pues para su remodelación y ampliación se invirtieron más de 400 millones de pesos, una cantidad sin dudas estratosférica, plagada de irregularidades, violaciones a la ley e incluso favoritismo por parte del actual Gobernador de Yucatán, en contubernio con el ex Mandatario Zapata Bello, pues los beneficiados únicamente son los allegados de éstos.

Como dice el dicho, lo más prudente es empezar desde el inicio, pues tan sólo para la realización del estudio para proceder con la remodelación y ampliación del Siglo XXI, el Gobierno del Estado, encabezado por Mauricio Vila Dosal, se gastó \$1,285,280.00, es decir, se invirtió más de un millón de pesos tan sólo en ver si el proyecto era factible.

Además, la realización de este estudio únicamente se llevó un plazo de 14 días (del 7 de mayo al 21 de mayo del 2019), o sea, el Gobierno gastó en menos de una quincena más de un millón de pesos, sólo para realizar un estudio para el proyecto de remodelación del Siglo XXI, así de simple.

Otro dato que llama enormemente la atención, es el evidente favoritismo que se le dio a la empresa “ARQUITECTURA JECA, S.C.P.”, pues, entre las tres invitadas para presentar una propuesta para la elaboración del estudio, casualmente la de “JECA” fue la mejor, y cómo no, pues a la hora de evaluar las propuestas la suya era perfecta, no erró en un sólo punto, mientras los otros dos invitados, “MCR PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.” y “MAZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.”, prácticamente se vieron de brazos cruzados y al momento del dictamen simplemente no les favoreció.

Y esto se volvió a repetir para la elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del Siglo XXI, pues nuevamente se favoreció a “ARQUITECTURA JECA, S.C.P.”, es más, para esa ocasión sólo se presentaron las propuestas de “JECA” y “MAZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.”, pero prácticamente ni se tomó en cuenta la de esta última, con el pretexto de que faltaban firmas en la misma, es decir, ni se tomaron el tiempo las autoridades para echarle un ojo al documento.

Por cierto, sólo para la elaboración del proyecto ejecutivo para la multicitada remodelación del Siglo XXI se invirtió la cantidad de \$8,269,023.53. Es decir, el Gobierno gastó casi 10 millones de pesos exclusivamente para la planeación de la obra.

Mentira, tras mentira de Vila

Originalmente, la remodelación, ampliación y adecuación del Siglo XXI, que supuestamente sería sede del Tianguis Turístico Internacional, en marzo de 2020, se calculó entre \$180 a \$200 millones, según declaró públicamente el Gobernador Mauricio Vila Dosal, el 22 de marzo del 2019.

Sin embargo, cuando el Mandatario Estatal dio el banderazo de inicio de los trabajos el 25 de julio del año pasado, al parecer cambió de opinión e informó que la inversión sería de \$220 millones, dinero con el cual se ampliaría de 13,000 metros cuadrados a 23,000 m² las instalaciones del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, con lo cual el recinto tendría vigencia para los próximos 25 años.

Estos trabajos incluyeron la construcción de una nueva sala de exhibición, con renovada fachada, la intervención para mejorar los salones Chichén Itzá y Uxmal, y otras áreas como pasillos del mismo edificio y el complejo de cines.

Ahora bien, una vez consultada esta información en la Plataforma Nacional de Transparencia, que, como al parecer ya es una costumbre, deja mucho que desear, se pudo corroborar que tan sólo para la primera etapa se realizó una inversión de \$209,912,644.44.

Mientras, para la segunda etapa se anunció una inversión total de \$94,125,497.86. Luego entonces, sumando los gastos de estudios, planeación y remodelación de primera y segunda etapa, se tiene un gran total de \$313,592,445.83. Esta cantidad es muy superior a los \$220 millones anunciados

en su momento por Mauricio Vila Dosal, quien hasta la fecha no ha querido dar una explicación al respecto, pues, en ese momento, la inversión total superaba por \$93,592,445.83 a lo anunciado por el Mandatario Estatal.

Pero lo triste de la historia es que, lamentablemente, ese no fue su final. En enero del 2020 se dio a conocer que la remodelación del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, que sería la sede de la edición 45 del Tianguis Turístico, del 22 al 25 de marzo, se elevó a 400 millones de pesos.

Así, son las mismas autoridades estatales las que violan el Artículo 59 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que estipula que la ampliación de un proyecto no puede rebasar el 25 % de su presupuesto original.

Originalmente, los trabajos de remodelación, ampliación y adecuación del Siglo XXI para ser la sede del Tianguis Turístico tuvieron un cálculo de entre \$180 y \$200 millones de pesos, según declaraciones públicas del Gobernador Mauricio Vila Dosal, realizadas el 22 de marzo del 2019; pero ahora serán los ciudadanos quienes deberán pagar el excedente a través de los nuevos impuestos que pretende cobrar el Gobierno, mediante el reemplazamiento programado para el 2022 y la seguridad, por citar sólo algunos.

Y cabe recordar que, al dar el “banderazo” de inicio de los trabajos el 25 de julio de 2019, Vila Dosal informó que la inversión sería de \$220 millones de pesos y no de \$200 millones, como se dijo en un principio.

Sin embargo, el secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Ingeniero Virgilio Crespo Méndez, informó que la inversión en los trabajos del Centro de Convenciones Siglo XXI aumentaría de costo, pues la Secretaría de Turismo Federal (Sectur) solicitó modificaciones como el sistema de voz, datos y cobertura de internet, para que el edificio funcione sin ningún problema durante el desarrollo del Tianguis Turístico.

Agregó que la Sectur solicitó a la Sefotur unas instalaciones especiales sobre el sistema eléctrico, de voz y datos para que se puedan utilizar durante el Tianguis Turístico porque este evento mundial tiene características especiales y es necesario contemplar las recomendaciones para que el edificio funcione adecuadamente.

Obviamente durante el anuncio de esto casi se van de espaldas todos los presentes, pues lo informado parecía una broma de mal gusto y una falta de respeto al pueblo yucateco, por lo que se le cuestionó al funcionario: ¿Y no se contempló?

“Sí se contempló con unas suficiencias técnicas, pero fue necesario reforzarlas. Eso sucede en cualquier obra y hasta en las casas. Cuando tienes que poner un sistema de internet y no llega a todas las áreas hay que complementarla con otras instalaciones y la debes de adecuar”. Pero, ¿200 millones de pesos demás?

En ese momento el titular de la Secretaría de Obras Pública no reveló a cuánto llegaría la inversión de la ampliación, remodelación y adecuación del Centro de Convenciones Siglo XXI, ni de dónde provendrían los recursos adicionales.

Sin embargo, momentos después, con base en algunas fuentes del sector turístico, se supo que la inversión final alcanzaría los \$400 millones de pesos, un insulto para la población de Yucatán, pues el pueblo mismo es quien pagará los

platos rotos y los caprichos de Vila Dosal, quien, hasta lo que va de su Gobierno, sólo ha dado muestras de irresponsabilidad y de favorecerse a sí mismo y a sus allegados.

Autoridades violan la ley

Ahora bien, el Ingeniero Alfonso A. González Fernández, ex presidente del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles (WCCE), reveló que resulta impensable que el Gobierno admita que el presupuesto autorizado no fue suficiente.

“Esto implicaría que no se tuvo tiempo, conocimiento o información mínima necesaria para llevarla a cabo con las consecuentes responsabilidades que el marco legal establece para quienes son los garantes de cumplir, así como pretender aceptar que por supuestas exigencias de otras dependencias es necesario incrementar el monto del contrato, ya que exhibe la falta de proyecto ejecutivo y conocimiento del proyecto y tipo de obra a desarrollarse”.

Insistió en la importancia que encierra la elaboración del llamado “Proyecto Ejecutivo”, con el que toda obra debe de contar de manera anticipada a su ejecución, considerándose esto desde el inicio para solicitar los recursos y, desde luego, todos los procesos sucedientes hasta su finalización.

“El Proyecto Ejecutivo, de manera sucinta, es el documento en el cual se ejecutan todos los planos, permisos, especificaciones, memorias de cálculo, presupuestos y cronogramas de obra para poder llevarla a cabo. Luego entonces, si algo no está considerado, es muy probable que existan imprevistos que impactan directamente al proyecto, al costo y al tiempo de la obra, sin dejar a un lado las molestias que ello producen en los clientes que, tratándose de recursos y obras públicas, son la sociedad en su conjunto”.

Agregó que el argumento del funcionario estatal “resulta poco creíble, pues a estas alturas del Siglo XXI con todas las leyes, normas y reglamentos existentes se pretenda explicar que existen requerimientos o solicitudes de último momento para que la obra pueda funcionar mejor y que eso no estaba considerado”.

Lo anterior era de esperarse, pues son obvias consecuencias de favorecer a “ARQUITECTURA JECA, S.C.P.”, ya que el momento de elaborar el citado proyecto ejecutivo, casi de manera descarada se le dio la exclusividad a la citada empresa, sin tan siquiera tomarse las molestias de contemplar a conciencia otras propuestas.

Volviendo al asunto, el Ingeniero Alfonso A. González Fernández advirtió que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su reglamento, así como los acuerdos que de ella emanan, según el Artículo 18 es obligación de la dependencia ejecutora optimizar los recursos destinados a las obras públicas y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en los procedimientos de contratación, por lo que dentro del mismo marco legal se establece que se debe revisar si existen proyectos anteriores antes de proceder a contratar otro o a adecuar lo existente, algo que hasta hoy desconocemos.

Suponiendo, sin conceder, que hubiere sido necesario contratar otro proyecto, este debe de contratarse con las bases y alcances que la dependencia establezca, sin embargo, es poco creíble que quien desarrolló el proyecto no se

documento en lo que va a proyectar para incluir todo lo necesario para un satisfactorio comportamiento y utilización de la obra, es decir, si vamos a proyectar una infraestructura de vanguardia con exigencias internacionales, mínimo debe estudiarse qué es lo que se requiere para ello, lo anterior con base al Artículo 15 del citado reglamento de la LOPSRM.

El ingeniero Alfonso A. González Fernández agregó que, no obstante lo anterior y siempre dentro del mismo marco legal, el Artículo 43 establece que los contratos no se pueden fraccionar para evitar los montos máximos permitidos y exceptuar los procedimientos de licitación.

Además, el Artículo 59 establece que un contrato puede sufrir afectaciones, que sumados no rebasen el 25% del monto originalmente contratado.

El Artículo 24 señala que una obra puede complementarse, con otros contratos, mismos que deberán ser asegurados siguiendo todos los procedimientos aplicables, es decir, convocar y licitar entre otras cosas.

En condiciones especiales, en una obra pueden participar dos o más dependencias, en el caso de que la primera no cuente con suficientes recursos o la otra solicite requerimientos especiales, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 14, cada una será responsable de la ejecución de los trabajos que les corresponda sin perjuicio de sus respectivas atribuciones y responsabilidades.

Toda vez expuesto de la manera más llana posible lo que un incremento al presupuesto de una obra implica, como corolario podríamos enunciar que, si las propias autoridades de Yucatán violan el Artículo 59 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, uno se puede formular las siguientes preguntas: ¿Hasta cuándo Vila Dosal seguirá sangrando descaradamente el Erario Público? ¿Quién le pondrá un alto al Gobernador del Estado y sus compinches?

Descarado favoritismo

Otra irregularidad que llama mucho la atención y, por supuesto, no se puede dejar pasar, es el descarado favoritismo que Vila Dosal y su predecesor, Zapata Bello, tienen con la “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”, pues al momento de la licitación para la remodelación del Siglo XXI, a pesar de que hubo 4 aspirantes, únicamente se tomaron en cuenta las propuestas de “PROSER” y la de “NONAC SISTEMAS DE ACERO, S.A. DE C.V.”.

Esta última, como si se tratase sólo de un burdo pretexto para decir que el proceso fue justo, pues a final de cuentas únicamente se informó que incumplía con los requisitos y simplemente se le otorgó la licitación a “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”.

Y es que la “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”, propiedad de la familia Abraham Mafud, es de las favoritas del ex Gobernador Rolando Zapata Bello, toda vez que se encargó de varias obras estatales durante su mandato, surtiendo material de construcción que extrae de terrenos apropiados ilegalmente, lo que en su momento fue denunciado.

Al parecer Zapata Bello sigue trabajando de forma apegada desde su retiro con la citada constructora, pues prácticamente camina de la mano con el actual Gobernador, Mauricio Vila Dosal, quien también adoptó como su consentida a la

citada empresa, a la que tal pareciese que se le da un contrato de exclusividad para las obras del Gobierno Estatal.

Otro ejemplo del favoritismo para con esta empresa recae en la licitación para el Palacio de la Música, obra efectuada durante el mandato de Zapata Bello. Para esa ocasión se dio la casualidad que únicamente se presentaron las propuestas de dos empresas, una de ellas “LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.” y la otra, nada más y nada menos que “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.”.

Fue tan descarado el favoritismo, que a pesar de que ambas empresas cumplían con los requerimientos para la obra, al ex Gobernador Rolando Zapata Bello no le importó que “LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.” presentó un presupuesto de \$78,023,884.54, menor al presentado por “PROSER”, que era de \$100,854,724.45, y optó por fallar a favor de su consentida empresa, aunque al pueblo yucateco le costase casi 22 millones de pesos más la construcción del Palacio de la Música.

Además, “CONSTRUCTORA PROSER, S.A. DE C.V.” tiene larga cola que le pisen, pues en marzo del 2017 se denunció que excavaba en terrenos de ejidatarios de Chocholá, en busca de material de construcción para las obras del Gobierno del Estado, por lo que se le exigió cuentas claras al entonces Gobernador, Zapata Bello, quien obviamente nunca dio la cara al respecto.

Incluso se mencionó que Rolando Zapata tenía una sospechosa relación con las empresas de dicha familia, para que éstas distribuyeran material para las obras más emblemáticas de su administración, pasos que al parecer está siguiendo ahora Vila Dosal.

También se insistió en su momento que maquinarias pesadas y camiones grandes de “PROSER” traían material de construcción excavados en los terrenos de los campesinos de Chocholá, el cual se utilizó para el Palacio de la Música, el Hospital Materno Infantil y el Centro Internacional de Congresos”.

Se recalcó que los ejidatarios del mencionado municipio habían denunciado que la familia Abraham Mafud utiliza sus terrenos para obtener material de construcción, pero las autoridades hicieron caso omiso a estas denuncias. Incluso se pretendía construir una calera con permisos ambientales de los gobiernos Estatal y Federal.

Se advirtió que, en una de las mantas de las obras estatales señaladas, en la maquinaria pesada y en camiones de carga, se podía observar el nombre de “PROSER S.A. DE C.V.”, como si el Gobierno Estatal no tuviese otro proveedor de material para la construcción.

Obviamente los 564 ejidatarios de Chocholá pidieron en su momento la devolución de su patrimonio que les despojó la citada familia, con la complicidad del Gobierno del Estado, la procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN).

También se denunció que el entonces Gobernador y el titular de la Procuraduría Agraria, Omar Corzo Olán, favorecieron a los hermanos Carlos y Raúl Abraham Mafud, quienes se adueñaron de tres mil hectáreas de ese municipio en “asambleas amañadas”, pues los consanguíneos sólo dieron 70 millones de pesos de un pago comprometido de 280 millones de pesos, es decir, simplemente no cumplieron con lo acordado.

Además, como si se tratase de una burla, ante la queja de los campesinos les ofrecieron 80 mil pesos para que se tranquilicen, pero el tiro les salió por la culata, pues estos arreciaron sus denuncias públicas contra los hermanos especuladores para que les devuelvan sus tierras.

Sin embargo, una vez más la historia no terminó ahí. En enero del 2019, la comisaria de Chocholá, Claudia Fabiola Cob Durán, afirmó que la familia Abraham Mafud se burla de las autoridades judiciales, ya que, a pesar del amparo obtenido de medidas cautelares, continúa con la construcción de la calera Oxxica y del banco pétreo de la constructora "PROSER".

Lamentó la actitud de las delegaciones gubernamentales establecidas en el Estado, ya que, a pesar del riesgo, no efectuaron acciones para detener las obras, así como para verificar el impacto al ecosistema.

Es más, la comisaria consideró de descarada la actitud de dichos empresarios al violar las leyes y desobedecer la orden dictada por un Juez.

Manifestó la preocupación de los ejidatarios ante el grave riesgo que representará la puesta en marcha de dichas empresas, ante el deterioro de su salud y del medio ambiente de la región.

"La puesta en marcha de la calera Oxxica y del banco pétreo de la constructora "PROSER", empresas de familia Abraham Mafud, ponen en riesgo las actividades agropecuarias de Chocholá, así como el medio ambiente del Estado, e incluso la salud de los yucatecos", acotó.

En el municipio hay más de 100 apicultores, cuya actividad está en riesgo ante el grave daño que pueda sufrir el medio ambiente.

Acusó a dichos empresarios de desacato, ya que continúan con la construcción de la calera, la cual se ubica a un costado de la carretera Mérida-Campeche.

Resaltó que actualmente hay un litigio para impedir la puesta en funcionamiento de la calera Oxxica, en el cual, en marzo de 2018, en el Juzgado de Distrito se determinó la suspensión de las obras de construcción de la misma, pero recientemente inició el desacato.

Informó que "los ejidatarios de Chocholá observan que a diario ingresan camionetas cargadas con material de construcción, así como de alarifes, por lo que es obvio que los trabajos continúan".

"Los ejidatarios de Chocholá están dispuestos hasta dar su vida con tal de proteger el patrimonio de sus hijos", aseguró.

Explicó que el dueño de Oxxica, Carlos Abraham Mafud, acaparó 612 hectáreas de los ejidos de Chocholá, de los cuales destinó siete para la calera y otra parte se la entregó a su hermano, propietario de la constructora "PROSER", para instalar un banco pétreo.

Así, con toda esta información uno se pregunta: ¿qué más se puede esperar del Gobierno del Estado de Yucatán?